	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 1 de 8</b>

26.

<b>FECHA</b>	lunes, 5 de febrero de 2018
--------------	-----------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Sede Fusagasugá
------------------------	-----------------

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Trabajo De Grado
--------------------------	------------------

<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
-----------------	--

<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
---	----------


<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	<b>Contaduría Pública</b>
---------------------------	---------------------------

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
LARA TORRES	CRISTIAN ALBERTO	1069741173

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 2 de 8</b>

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
GÜTIÉRREZ CASTAÑO	OLGA LILIANA

<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO</b>
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS MICROEMPRESAS DE LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, CASO: FUSAGASUGÁ, INSPECCIÓN CHINAUTA

<b>SUBTÍTULO</b> (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)


<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:</b> Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Contador público

<b>AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>
01/11/2017	105

<b>DESCRITORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS</b> (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
<b>ESPAÑOL</b>	<b>INGLÉS</b>
1. Equidad de género	Gender equity
2. Sostenibilidad financiera	Financial sustainability
3. Desarrollo económico	Economic development
4. Productividad empresarial	Business productivity
5. Participación de la mujer	Woman participation
6. Mujer microempresaria	Female microentrepreneur

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 3 de 8</b>

**RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS**  
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El presente trabajo, se llevó cabo como parte de la investigación a cargo del semillero TENCOM del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cundinamarca, acerca de la participación de la mujer en sostenibilidad financiera de las microempresas de la provincia del Sumapaz, que tiene como objetivo principal la implementación de talleres de capacitación para las mujeres microempresarias.

A lo largo del trabajo se lleva a cabo el estado del arte sobre la equidad de género, así como de su influencia en el desarrollo económico y en la productividad empresarial, haciendo énfasis en la mujer microempresaria. Para ello se incluyen antecedentes de otras investigaciones, teorías de la equidad, así como del desarrollo económico y empresarial, estadísticas, leyes y conceptos acerca del tema, para posteriormente aplicar instrumentos de recolección de datos a la muestra tomada de mujeres microempresarias.

Finalmente se presentan los resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, que permiten no sólo dar cuenta de la situación económica y social de las mujeres microempresarias objeto del estudio, sino determinar la viabilidad del objetivo general de la investigación.

The present work, was realized like a contribution for the Cundinamarca University, TENCOM research hotbed, about the Sumapaz province microenterprise sustainability woman participation. Whose main goal is the training workshops implementation.

Along the work has been carry out a genre equity state of the art that explains the influence of these on business productivity and economic development, making emphasis on microentrepreneur female. For do that, the work includes concernings of previos investigations, theories about equity, concepts, laws and stadistics about theme.

Finally, presents the results of data collection instrument, with your respective recommendations and conclusions about social and economic situation microentrepreneur female characteristics and decide the main goal viability.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 4 de 8</b>

### AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 5 de 8</b>

cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**


Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI \_\_\_ NO X .**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 6 de 8</b>

integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.


d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 7 de 8</b>

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.PARTICIPACIÓN DE LA MUJER MICROEMPRESARIA.pdf	Texto
2.	
3.	
4.	



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 8 de 8</b>

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafa)</b>
LARA TORRES CRISTIAN ALBERTO	

12.1.50



PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS  
MICROEMPRESAS DE LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, CASO: FUSAGASUGÁ,  
INSPECCIÓN CHINAUTA

CRISTIAN ALBERTO LARA TORRES

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
FUSAGASUGÁ

2017

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS  
MICROEMPRESAS DE LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, CASO: FUSAGASUGÁ,  
INSPECCIÓN CHINAUTA

CRISTIAN ALBERTO LARA TORRES

ASESOR:

Olga Liliana Gutierrez Castaño

Docente Investigación

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

CONTADURÍA PÚBLICA

FUSAGASUGÁ

2017

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

PRESIDENTE JURADO

---

JURADO 1

---

JURADO 2

---

---

---

---

## TABLA DE CONTENIDO

1. TÍTULO DEL PROYECTO .....	7
2. ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....	8
2.1. ÁREA.....	8
2.2. LÍNEA .....	8
2.3. PROGRAMA.....	8
2.4. TEMA.....	8
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
4. OBJETIVO GENERAL .....	12
4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	12
5. JUSTIFICACIÓN.....	13
6. MARCO REFERENCIAL.....	14
6.1 MARCO DE ANTECEDENTES .....	14
6.2 MARCO TEÓRICO .....	26
6.2.1. Teoría de emprendimiento de Andy Freire .....	26
6.2.2. Teoría del empresario innovador.....	27
6.2.3. Teoría económica del desarrollo .....	28
6.2.4. Teoría de la producción y productividad.....	28
6.2.5. Teoría de género .....	29
6.2.6. Diferentes teorías de género .....	34
6.2.7. La equidad de género en el desarrollo económico.....	35
6.2.8. La equidad de género y su influencia en la productividad empresarial ..	37
6.3 MARCO CONCEPTUAL.....	41
6.3.1. Equidad de género .....	41
6.3.2. Sostenibilidad financiera.....	42
6.3.3. Desarrollo económico.....	42
6.3.4. Productividad empresarial .....	43
6.3.5 Microempresa.....	44
6.4 MARCO LEGAL.....	45
6.5 MARCO ESTADÍSTICO .....	51

6.5.1 Situación de la mujer en Colombia.....	51
6.5.2 Estadísticas de la microempresa en Colombia.....	52
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	53
7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	57
7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	57
7.3 OBJETO DE ESTUDIO .....	57
7.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	58
7.5 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	58
8. ESQUEMA TEMÁTICO .....	59
8.1 INTRODUCCIÓN.....	59
8.2 CUERPO .....	59
8.3 CONCLUSIÓN.....	60
9. RESULTADOS.....	61
10. CONCLUSIONES .....	88
11. RECOMENDACIONES.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	92
ANEXOS.....	95

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Número de empresas de la provincia del Sumapaz .....	54
Ilustración 2 Vocación de la provincia del Sumapaz, según tamaño.....	55
Ilustración 3 Personal ocupado en las empresas de la provincia del Sumapaz .....	56
Ilustración 4 Edad.....	61
Ilustración 5 Tipo de negocio .....	62
Ilustración 6 Nivel académico.....	63
Ilustración 7 Estrato social.....	64
Ilustración 8 ¿Tiene Rut? .....	65
Ilustración 9 Antigüedad del negocio .....	66
Ilustración 10 Ingresos manuales.....	67
Ilustración 11 Actual situación económica .....	68
Ilustración 12 Hijos a cargo .....	69
Ilustración 13 Cuantos hijos tiene a cargo .....	70
Ilustración 14 Persona que responde económicamente.....	71
Ilustración 15 Poder de decisión sobre el dinero .....	72
Ilustración 16 Uso del dinero del negocio .....	73
Ilustración 17 Conocimiento de iniciativa de apoyo estatal.....	74
Ilustración 18 Ayuda por parte del gobierno .....	75
Ilustración 19 Entorno familiar afectado .....	76
Ilustración 20 Sistema financiero.....	77
Ilustración 21 Modo de acceso a créditos .....	78
Ilustración 22 Discriminación de la mujer en la creación de empresa.....	79
Ilustración 23 Área de interés para capacitación .....	80
Ilustración 24 Aceptación de capacitación en la universidad.....	81
Ilustración 25 Intención de asistir a capacitaciones.....	82
Ilustración 26 Tipo de microempresa más frecuente e ingresos mensuales.....	83
Ilustración 27 Nivel académico más alto e ingresos mensuales .....	84
Ilustración 28 Nivel académico más alto e inequidad de género. ....	85
Ilustración 29 Microempresarias que no tienen RUT y e ingresos mensuales. ....	86
Ilustración 30 Ingresos de las microempresarias cabeza de familia. ....	87

## 1. TÍTULO DEL PROYECTO

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS  
MICROEMPRESAS DE LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, CASO: FUSAGASUGÁ,  
INSPECCIÓN CHINAUTA

## 2. ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

2.1. ÁREA: Desarrollo humano y organizaciones

2.2. LÍNEA: Gestión y crecimiento humano

2.3. PROGRAMA: Contaduría Pública

2.4. TEMA: Participación de la mujer en la sostenibilidad financiera de las microempresas del Sumapaz



### 3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La equidad, se define según el diccionario de la lengua española, entre otras cosas, como una cualidad que mueve a dar a cada uno lo que merece sin exceder o disminuir, así como justicia, imparcialidad, en un trato o reparto. Entonces la equidad de género es en esencia la igualdad y justa repartición de oportunidades, beneficios y deberes entre géneros, pues no se refiere únicamente al hombre y la mujer, sin embargo, las mujeres son el grupo más representativo al que hace alusión la equidad de género.

Haciendo énfasis en el tema de la inequidad entre hombres y mujeres que se ha presentado a través de la historia de Colombia y el mundo, cabe aclarar que en las últimas décadas ciertamente ha habido grandes cambios y avances que han permitido “equilibrar” un poco la situación entre los dos grupos, sin embargo, la desafortunada realidad es que, el camino por recorrer al respecto aún es largo.

Corroborando lo planteado, en Colombia, según el DANE las mujeres representan aproximadamente el 50,6% de la población y donde, según el Ministerio de Educación Nacional, en los últimos 10 años las mujeres han representado el 54,1% del total de graduados universitarios en el país, se presenta una fuerte inequidad de género en la medida en que, según el Reporte Global Gender Gap del Foro Económico Mundial (2015) “la participación de la mujer en el Parlamento de Colombia era del 20% y en posiciones ministeriales del 29%. Un 12% de las empresas privadas contaban con participación de la mujer en la alta dirección. Al analizar las 100 mejores compañías de Colombia, solo el 4% de estas contaban con mujeres como CEO's en la alta dirección”. Sin mencionar que, según el DANE, las mujeres reciben en Colombia salarios un 25% menores a los de los hombres y que en 2016 el desempleo femenino alcanzaba el 11,1% frente a un 6,7% de los hombres, adicional al hecho de que La tasa de ocupación para

hombres en el mismo año fue 70,3% y para las mujeres se ubicó en 49%. Situación realmente precaria<sup>1</sup>.

Lo mencionado anteriormente, en términos de desarrollo económico pone en seria desventaja a toda la nación, como lo explica el SPE (servicio público de empleo), Colombia pierde el 16% de su producto interno bruto (PIB) a causa de la baja participación laboral de la mujer, y un 4% dado el bajo nivel de emprendimiento por parte de las mujeres; lo que se convierte en una dificultad a nivel macro para la economía del país<sup>2</sup>.

Sin embargo, el GEM (Global Entrepreneurship Monitor) en 2017, un estudio realizado por la CEPAL (comisión económica para América Latina y el Caribe), señala que Colombia registró el mayor crecimiento de América Latina y el Caribe en términos de proporción de mujeres que participa en actividades emprendedoras desde 2014, en términos de mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas). La proporción pasó del 15% de la totalidad de las mujeres en 2014 al 25% el año pasado, lo que representa un crecimiento del 68%. Mientras que en América Latina y el Caribe el número de mujeres emprendedoras ha aumentado solo un 1% en ese período de análisis<sup>3</sup>.

Por otra parte, cabe mencionar que esas mipymes, en Colombia, según el DANE generan alrededor del 67% del empleo y aportan 28% del Producto Interno Bruto (PIB). Adicionalmente, según el Registro Único Empresarial y Social (RUES), en el país 94,7% de las empresas registradas son microempresas y 4,9% pequeñas y medianas.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado hasta el momento, así como el hecho de que en la Provincia del Sumapaz, en concordancia con la estadística nacional, el

---

<sup>1</sup> <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pymes/articulo/evolucion-y-situacion-actual-de-las-mipymes-en-colombia/222395>

<sup>2</sup> <http://www.dinero.com/emprendimiento/articulo/porcentaje-de-mujeres-empendedoras-y-empresarias-en-colombia/250135>

92,8% de las empresas, son de tipo micro, se lleva a cabo este estudio con el objetivo principal de implementar talleres de capacitación para las mujeres microempresarias de esta región, aportando así al crecimiento y mejoramiento de aptitudes en el manejo empresarial y por ende, contribuyendo al mejoramiento de la economía del Sumapaz, así como a la disminución de la brecha de equidad de género.

## 4. OBJETIVO GENERAL

Presentar una serie de conclusiones que sirvan como soporte acerca de la necesidad e importancia de la implementación de talleres de capacitación dirigidos a la mujer microempresaria de la provincia del Sumapaz.

### 4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar el estado del arte de la equidad de género y su influencia en el desarrollo económico y la productividad empresarial en general, en forma de antecedentes, teorías, estadísticas, conceptos y demás, acerca del mismo.
- Aplicar un instrumento de recolección de datos, a las mujeres microempresarias de la Inspección de Chinauta, Municipio de Fusagasugá, diseñado para conocer y comprender mejor su actual situación económica y social.
- Presentar los resultados obtenidos en forma de gráficos que sinteticen los datos generados y que tengan su respectivo análisis.
- Evaluar el nivel de disposición de las mujeres microempresarias del sector de Chinauta para asistir a los talleres de capacitación que se pretende implementar.
- Conocer los principales campos o áreas en los que se sienten interesadas en capacitarse las mujeres microempresarias de Chinauta.
- Llevar a cabo recomendaciones para los talleres de capacitación, tomando en cuenta la opinión que al respecto han brindado las mujeres propietarias de microempresa en la inspección de Chinauta.

## 5. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto es un aporte como estudiante a la investigación, llevada a cabo por el semillero de investigación TEMCON del programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables de la sede Fusagasugá, Universidad de Cundinamarca, acerca de la participación de la mujer en la sostenibilidad financiera de las microempresas de la región del Sumapaz

El trabajo contribuirá a complementar los datos de investigación del semillero, correspondientes al sector de la Inspección Chinauta, Municipio de Fusagasugá, permitiendo así conocer y analizar algunos de los principales aspectos de la situación económica y social de las mujeres microempresarias del sector, permitiendo soportar a través de conclusiones la implementación de talleres de capacitación para estas.

Además de generar en el lector del trabajo, un grado mínimo de conocimiento respecto al tema de la equidad de género y la influencia que este tiene sobre el desarrollo económico y social de Latinoamérica, Colombia y por supuesto, de la región del Sumapaz.

De igual manera, la elaboración del presente trabajo se justifica en el hecho de que, en el entorno profesional actual, es fundamental llevar a cabo investigación, con el objetivo de aportar conocimiento, datos de utilidad y demás al país, a la Institución y a la profesión.

Finalmente, se justifica en el hecho de ser un requisito institucional el llevar a cabo un proyecto de grado para obtener el título de contador público en la Universidad de Cundinamarca.

## 6. MARCO REFERENCIAL

### 6.1 MARCO DE ANTECEDENTES

Por mucho tiempo, la vida productiva y laboral de una mujer ha sido puesta en segundo plano, pero gracias a la constitución política de 1991, esta entró a jugar en un papel importante dentro de la economía del país, dejando atrás el ser solo una “ama de casa” para convertirse en grandes ejecutivas dentro de cualquier sector llegando a ocupar incluso los altos cargos dentro de las entidades.

El presente trabajo, se enfoca en el análisis de la participación de la mujer en la sostenibilidad financiera de las microempresas de la región del Sumapaz, generando conclusiones que promuevan y justifiquen la iniciativa de generar talleres de capacitación para esas microempresarias en la Universidad de Cundinamarca, fomentando así una mayor calidad y eficiencia en el desempeño de sus negocios.

Para ello, un primer trabajo “Administración de pequeñas empresas”, libro que nos muestra como la microempresa tiene una gran importancia en Latinoamérica, pues, según el autor estas representan el 95% de todas las empresas, constituyéndose como la principal fuente de empleo.

Este nos ofrece una guía específica para la administración diaria de la microempresa.

Un segundo trabajo, “mujeres empresarias: barreras y oportunidades en el sector privado formal de américa latina”<sup>4</sup>, informe que tiene como objetivo explorar si las mujeres están eligiendo el tamaño y el sector más óptimo para sus microempresas y PYME o si encuentran alguna restricción para hacerlo, abarcando toda la brecha

---

<sup>4</sup> Documento realizado por el Ministerio federal de cooperación económica y desarrollo, Banco Mundial y el banco interamericano de Desarrollo.

entre las mujeres de Latinoamérica, siendo estudio importante y permanentemente realizado por parte del Banco Mundial<sup>5</sup>, la CEPAL<sup>6</sup> y el BID<sup>7</sup>. Si bien, se han logrado durante las últimas décadas importantes avances en pro de la equidad de género en términos de una mayor participación de la mujer en todos los aspectos (financieros, empresariales, profesionales, políticos, económicos, entre otros), se mantienen desafíos en materia de ingresos, brechas salariales entre los géneros y otros temas referenciales en cuanto a la calidad de empleo, como flexibilidad horaria. Lo cual, hace que incentiven a las mujeres a abrir un negocio, sea informal o formal. Los factores de inducción que explican la creación de una empresa por necesidad incluyen las barreras en el mercado laboral o la necesidad de complementar los ingresos familiares y, por otra parte, los factores de atracción normalmente se basan en la oportunidad y se relacionan con las expectativas de conseguir más ingresos o mejor flexibilidad laboral.

Un tercer trabajo tomado como antecedente es la “caracterización de la mujer emprendedora en Colombia”<sup>8</sup>, en este se retrata un análisis descriptivo de la información reflejada por una encuesta<sup>9</sup> de emprendimiento realizada en 2007 por GEM evidenciando los diferentes puntos que puede tener la influencia de la creación de empresa por parte de la mujer. Con base a los resultados arrojados sobre esta encuesta, una de las características más relevantes sobre la mujer empresaria en el país es que la edad en la que suelen insertar las mujeres en la actividad empresarial es entre los 35 y 45 años, mujeres maduras que por su experiencia y madurez tienden a estar más dispuestas a iniciar emprendimiento por cuenta propia. En cuanto al nivel educativo se evidencio que solo el 28% de las mujeres encuestadas termino estudios a nivel técnico o profesional, por lo que se resalta una baja preparación a nivel profesional en las mujeres que desean

---

<sup>5</sup> Organización internacional especializada en finanzas y asistencia financiera.

<sup>6</sup> Siglas, Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Organismo dependiente de la organización de las naciones unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región.

<sup>7</sup> Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>8</sup> Trabajo de grado, Fundación universidad del norte, Caracterización de la mujer emprendedora en Colombia. 2008

<sup>9</sup> Siglas, estudio sobre la creación de empresa. Global Entrepreneurship Monitor.

crear su propia empresa. Sobre el uso de la tecnología por parte de las mujeres empresarias se denota que, casi la mitad de las mujeres a las que se les aplicó dicha encuesta no disponen de una tecnología y entre las mujeres restantes cuentan con uso de tecnología entre 1 a 5 años de antigüedad o solamente llevan 1 año aplicándolo dentro de las empresas.

Son varias las condiciones que crean el escenario adecuado para que la mujer colombiana de iniciativa a ser su propia jefe, uno de ellos es el programa mujer cabeza de familia microempresaria<sup>10</sup>, dirigido a madres cabeza de familia microempresarias de estratos 1 y 2 del sector urbano y rural. El programa cuenta con la ayuda y coordinación de la consejería presidencial para la equidad de la mujer, ofreciendo capacitación, crédito y seguimiento. Así mismo, existe el Fondo de fomento para las mujeres rurales - Fommur<sup>11</sup> diseñado y orientado a promover el apoyo a planes, programas y proyectos de actividades rurales que permitan la incorporación y consolidación de las mujeres rurales en la política económica y social del país.

Fommur ha permitido desarrollar actividades de capacitación en las áreas de acceso a financiamiento, formulación y gestión de proyectos, creación y fortalecimiento empresarial y asociativo, capacitación en actividades que le permitan desarrollar nuevos proyectos y negocios rurales de manera eficiente tales como la producción, transformación, comercialización y procesos de mercadeo, así mismo en temas de desarrollo humano, participación ciudadana y equidad de género.

Un cuarto trabajo realizado dentro de la Universidad Nacional de Colombia titulado "Mujeres empresarias en Colombia: hacia la autonomía económica y la

---

<sup>10</sup> Programa creado en el año 2002 y tiene cobertura en 242 municipios en toda Colombia. Coordinación por ministerio de agricultura y desarrollo rural, ministerio de comercio, industria y turismo, banco agrario.

<sup>11</sup> Fondo de micro financiamiento a mujeres rurales está adscrito a la coordinación general del programa nacional de financiamiento al microempresario y a su vez, esta coordinación lo está a la subsecretaría para la pequeña y mediana empresa, mediante acuerdo publicado por el diario oficial de la federación el 26 de febrero de 2007



construcción del cuidado”<sup>12</sup>, el cual destaca la precariedad en el mercado laboral femenino y la búsqueda de opciones de trabajo independiente, resaltando los años setenta como un siglo con grandes cambios laborales, destacando la vinculación masiva en el trabajo asalariado por parte de las mujeres debido a los rápidos procesos de urbanización e industrialización. Se cita a Magdalena Velásquez<sup>13</sup> escritora sobre el empoderamiento de la mujer en Colombia, donde destaca que entre 1951 y 1973 la economía Colombia había crecido un punto (46,2% a 47,2%) y dentro de esto las mujeres crecieron siete puntos dentro de la economía (18,6% a 25,3%), dando a entender que, dentro de toda la población, las mujeres ya estaban destacándose más en el rol de empleadas asalariadas. En el año 2009 el número de empleadas en Colombia ascendió a 8,04 millones de mujeres, que representaron el 68,5 por ciento de la cantidad masculina ocupada.

La principal encuesta que genera información periódica sobre empleo en Colombia es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)<sup>14</sup>, aplicada por el DANE<sup>15</sup> la cual toma como eje principal las variables laborales. Esta encuesta mide las características del empleo y desempleo por sexo, rama de actividad y posición ocupacional entre otras variables. Considera grandes ejes temáticos asociados al trabajo, como sexo, juventud, informalidad, seguridad social y jefatura; genera información mensual para las trece principales ciudades e información trimestral representativa para el conjunto nacional.

Otra encuesta importante del DANE que brinda información acerca del trabajo independiente es la de micro establecimientos<sup>16</sup>, la cual se viene aplicando

---

<sup>12</sup> Trabajo de tesis realizado por Ruth Suarez, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, Agosto, 2011.

<sup>13</sup> Investigadora y escritora Velásquez Toro Magdala.2002. “Las mujeres y la propiedad”. En Credencial Historia, Número 149, Mayo del 2002. Bogotá.

<sup>14</sup> Encuesta por el cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas, además de las características generales de la población como sexo, edad, estado civil y nivel educativo.

<sup>15</sup> Departamento administrativo Nacional de Estadística. Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

<sup>16</sup> En el periodo de análisis, la encuesta de Micro establecimientos investigó 33.013 unidades económicas en las 24 ciudades principales y sus áreas metropolitanas, de los cuales 20.086 pertenecían al sector comercio, 9.667 al sector servicios y 3.260 a la industria.

trimestralmente desde el año 2000 con indicadores de coyuntura; cada tres años se aplica una encuesta estructural. La encuesta de micro establecimientos se orienta a los sectores de comercio, servicios e industria.

Dentro de los resultados, pese a que la población femenina supera a la población de los hombres, se evidencia que este ocupa la mayor parte de ocupación laboral, en 2010 el desempleo de las mujeres se ubica en un 14,6% en contraste al desempleo de los hombres con un 7,8%. Por esta razón la posición ocupacional de las mujeres y sus tendencias en los últimos 10 años indican que el trabajo por cuenta propia se ha convertido en una alternativa al desempleo.

Si bien el trabajo independiente les permite a las mujeres encontrar alternativas de empleo, así como manejar de manera flexible su tiempo, a la vez este estudio plantea varias preguntas que pretenden abordar en cuanto a ámbito profesional de las mujeres, haciéndolo como una encuesta a mujeres incursionadas en este campo, una de ellas es si ¿La actividad independiente puede convertirse en una vía de desarrollo empresarial para las mujeres? A la que responden que la identificación de condiciones básicas para construir dicha vía de desarrollo permitiría ampliar el conjunto de capital simbólico femenino. También implica revisar las categorías que subyacen en las teorías de la empresa, construidas para un entorno de hombres y establecer su pertinencia en los negocios de las mujeres: propiedad, beneficios, crecimiento, organización del trabajo y relación con la familia.

En relación con este trabajo, es posible evidenciar que las diferentes variables que impulsan a una mujer a crear empresa, sea grande, mediana o pequeña, son los factores principalmente personales como la escasez de dinero, el abastecimiento del hogar y sus hijos, así como la flexibilidad que les permite su propia empresa para tener el control sobre todas las responsabilidades que en ellas recaen al ser madres cabeza de hogar.

Un quinto trabajo denominado “mujeres emprendedoras en Latinoamérica: un análisis a la región”<sup>17</sup> centrado en el tema de emprendimiento femenino, destacan el FEI<sup>18</sup>, índice de emprendimiento femenino producido por el instituto GEDI<sup>19</sup> el cual mide la habilidad de las mujeres para crear emprendimientos de “alto impacto”.

Referente a Colombia, el GEDI destaca que entre los años 1990 y 2014, el país ha tenido el incremento más fuerte de la región en términos de participación femenina en el mercado laboral de mujeres de 15 años y más, basado en datos del International Labor Organization, con un crecimiento de 24%, alcanzando un del 56% total de la población femenina, tasa idéntica a la de países como Paraguay o Uruguay, y solo superado por Brasil, con un total de 59%, y Perú, el gran ganador de la región con un 68%<sup>20</sup>. Estas cifras también complementan los indicadores más altos que se pueden apreciar para Colombia en el reporte FEI (Female Entrepreneurship Index), y que corresponden a las áreas de: derechos igualitarios a nivel institucional; estatus ejecutivo; presencia de negocios de oportunidad y los denominados Gacelas de negocios o business gazelles en inglés, o aquellos negocios que experimentan una gran y sostenida tasa de expansión durante un periodo prolongado de tiempo, con un promedio crecimiento de 20% o más por año<sup>21</sup>.

A pesar de todos estos indicadores positivos, es necesario indicar que hubo una interrupción en esta trayectoria ascendente, dado que entre 2014 y 2015, el

---

<sup>17</sup> Blog de emprendimiento de mujeres llamado workana.

<https://www.workana.com/blog/emprendimiento/mujeres-emprendedoras-en-latam-analisis-de-la-region>

<sup>18</sup> Mide el desarrollo de emprendimiento femenino de alto potencial en todo el mundo. Encargado por el instituto GEDI

<sup>19</sup> Instituto global de emprendimiento y desarrollo. Organización de investigación que promueve el conocimiento sobre los vínculos entre el espíritu empresarial, el desarrollo económico y la prosperidad. Fundada en Washington, DC.

<sup>20</sup> Tasa tomada del banco Mundial. Tasa de participación en la fuerza de trabajo, mujeres (% de la población femenina de más de 15 años) <https://data.worldbank.org/indicator/SL.TLF.CACT.FE.ZS>

<sup>21</sup> Páginas 11, 13 y 20, Female Entrepreneurship Index, PDF 2015

puesto de Colombia en el FEI cayó desde el 22 al puesto 27 (de 77 países), siendo precedido por España y seguido por Italia<sup>22</sup>.

Según el reporte por el FEI, resulta complicado determinar un perfil de la emprendedora promedio en Colombia, debido a la falta de reportes producidos a nivel nacional que se enfoquen en este tema, pero hay varios artículos de periódicos como Portafolio, y reportes internacionales como el Global Gender Gap Report, que han fijado la atención sobre cifras de desempleo para 2016, con las mujeres superando el 10% recientemente, una diferencia mayor en 4,9% respecto de los hombres. También el periódico Portafolio reporta que, basado en los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), existe una brecha salarial del 20,2%<sup>23</sup>. Pero, a la vez, en la última encuesta de Adecco<sup>24</sup> Colombia, de 400 mujeres trabajadoras consultadas, una impresionante cifra de un 46% de las participantes declararon que esperan trabajar de forma independiente en los próximos 5 años, por lo que no hay dudas de que pronto se tendrán más noticias sobre la fuerza de la mujer emprendedora<sup>25</sup>.

Con relación a los factores que influyen en el emprendimiento femenino, se encuentra un documento titulado “condicionantes del entorno y emprendimiento femenino”<sup>26</sup> que se toma como referente de la presente investigación y que relaciona las condiciones o factores que se destacan en el entorno laboral femenino. Un primer factor es el entorno y emprendimiento femenino, tiene un enfoque institucional para el caso del emprendimiento femenino, refiriéndose a tres factores formales como la financiación, políticas de apoyo a la creación de empresas no económicas y formación. Así mismo menciona los factores

---

<sup>22</sup> Datos tomados por el FEI.

<sup>23</sup> Artículo Portafolio, Colombia: con un buen índice de emprendimiento, pero alto desempleo femenino. Marzo 2017. <http://m.portafolio.co/economia/empleo/mujeres-en-colombia-tiene-alto-desempleo-e-indice-de-creacion-de-empresas-503951>

<sup>24</sup> Adecco group, se especializa en asesorías de empresas líderes, ofreciendo soluciones integrales en servicio temporal, selección de personal y consultoría de talento humano.

<sup>25</sup> Artículo, Noticias.universia.net.co, Conoce cuál es el panorama laboral de las mujeres en Colombia según nivel educativo (infografía), Junio 2016

<sup>26</sup> Estudio cuantitativo en España. Escrito por Claudia Álvarez, Universidad de Barcelona y universidad de Medellín; María Noguera y David Urbano, Universidad autónoma de Barcelona.

informales como la percepción de las habilidades de las mujeres emprendedoras, las redes sociales y el rol familiar. Esto basándose en la teoría economía institucional por Douglass North<sup>27</sup> entendiéndose esta como las limitaciones ideadas por las personas, conocidas como reglas de juego, que rigen el marco donde se produce la interacción humana. North distingue la institución formal e informal a nombradas.

En cuanto a los factores formales del emprendimiento femenino, la financiación es uno de los aspectos que más preocupa tanto a emprendedores como emprendedoras y que a la vez, más atención se le ha dedicado desde el ámbito académico, sobre todo por los problemas de credibilidad con los que se encuentran las mujeres en las negociaciones con las entidades financieras. Los estudios más actuales siguen en esta misma línea, deduciéndose que, aunque los criterios de evaluación de las entidades financieras sean iguales para mujeres y hombres, sí que existen diferencias en el proceso de negociación que pueden provocar variaciones en el nivel de endeudamiento o en el propio acceso que las emprendedoras tienen a la financiación.

Por otra parte, según un artículo publicado por el Tiempo<sup>28</sup>, “Las mujeres, comprometidas con el desarrollo”, refiere a que el emprendimiento femenino se está volviendo protagonista de la economía nacional. Monitor Global de Emprendimiento (GEM) reporta que aproximadamente el 54% de las mujeres en Colombia están dispuestas a ser microempresarias durante los últimos 3 años. Según Andrea Ávila<sup>29</sup> el rol de la mujer ha ido cambiando en la sociedad. Siendo importante la promulgación de la formación, generando competencias emprendedoras que le permitan crear iniciativas innovadoras, sostenibles y con

---

<sup>27</sup> Economista estadounidense especializado en los estudios históricos y el desarrollo de herramientas de análisis alternativas a las facilitadas por la teoría neoclásica. Cambridge, 1920.

<sup>28</sup> Canal Informativo que ofrece contenido de noticias, opinión, análisis, información y entretenimiento en Colombia y el mundo, pertenece a la Casa editorial El Tiempo, en el cual su mayor accionista es el grupo empresarial de Luis Carlos Sarmiento Angulo.

<sup>29</sup> Directora del centro de emprendimiento de la universidad del Rosario.

impacto social. En este mismo aspecto, María Andrea Nieto Romero<sup>30</sup> destaca el rol de las mujeres en los últimos 5 años, ya que ha tomado mucha fuerza en los sectores de consumo, confecciones, turismo y cosméticos, gracias a programas enfocados al apoyo a estas mujeres como lo son el Sena, la Cámara de Comercio o aquellas iniciativas regionales presentes a lo largo y ancho de país.

En el mismo contexto, Luz Marina Lorduy<sup>31</sup> destaca la entereza de las mujeres destacando los proyectos de emprendimiento de desplazadas, que generalmente están ligados a los alimentos. Según la funcionaria se han montado empresas de alimentos y bebidas que ofrecen, por ejemplo, atención a eventos con refrigerios, otras mujeres inician sus propios restaurantes y también hay aquellas que producen y comercializan a escala productos de repostería. Además, en Bogotá, la secretaria distrital de la mujer, desarrollo y crea condiciones organizativas, psicosociales, de apoyo y asesoría a redes productoras de emprendimiento, con el objetivo de generar ingresos, autonomía, rentabilidad y opciones de sostenibilidad en las unidades de negocio de emprendedoras, agrega Lorduy.

Un Séptimo trabajo tomado como antecedente para la presente investigación es “la mujer y el liderazgo empresarial<sup>32</sup>”, que describe la situación actual de la mujer en el mundo laboral y brinda un análisis de las circunstancias que le han impedido alcanzar altas posiciones en las compañías. El tema central gira en torno a las barreras que existen para el liderazgo femenino y cómo estas pueden ser superadas a través del reconocimiento de las diferencias.

El artículo hace mención de como en las últimas décadas, el ingreso de las mujeres al mundo laboral ha tenido un crecimiento acelerado y sin embargo su ascenso en la escala corporativa ha demostrado ser lento. De acuerdo con los datos existentes a nivel global, la presidencia de las compañías y la alta gerencia

---

<sup>30</sup> Directora nacional de empleo, trabajo y emprendimiento del Sena.

<sup>31</sup> Perteneciente a la Secretaría distrital de la mujer.

<sup>32</sup> Artículo de investigación. Línea de investigación en liderazgo del grupo de investigación en perdurabilidad empresarial (GIPE). Françoise Contreras Torres, Julián Eduardo Pedraza Ortiz, Ximena Mejía Restrepo Universidad del Rosario. Bogotá, 2011.

sigue estando a cargo principalmente de varones, situación evidentemente inequitativa, si se consideran las actuales condiciones de las mujeres a nivel educativo y social. Este fenómeno aún no es suficientemente claro y la explicación desde las capacidades vinculadas al sexo se agota a sí misma, el asunto parece estar más relacionado con variables psicológicas, sociales y culturales que deben ser estudiadas a profundidad desde diversos métodos de análisis para alcanzar una mayor comprensión de la situación e intervenir favorablemente para promover la equidad.

El propósito de este estudio es abordar esta problemática a partir de una revisión documental que dé cuenta de la situación actual de la mujer en el mundo laboral y analizar las circunstancias que le han impedido ocupar altos cargos en las empresas, en proporciones similares a las de los hombres.

Un octavo trabajo tomado es, “La equidad de género: de la evolución política, social y educativa de la mujer, hasta la participación empresarial actual<sup>33</sup>”, en el cual a partir de un análisis de la evolución del estado social, político, educativo y laboral de la mujer, se obtiene una visión del tema de mujeres en la administración de las empresas como herramienta para promover la plena competitividad de los países, más allá de la equidad, ante la persistente sub representación femenina en la dirección de las empresas.

En este trabajo se da énfasis a las motivaciones de índole económica en la participación laboral de las mujeres y se introduce el tema de las acciones afirmativas al respecto en Latinoamérica.

Además, se presenta un contraste entre los avances educativos de la mujer y su sub representación en puestos directivos, como contraria a toda lógica de eficiencia empresarial.

---

<sup>33</sup> Archivo por Hellen Ruiz Hidalgo, vicerrectora de investigación de la universidad estatal de costa rica. Julio, 2011.

Un noveno trabajo tomado como referente, titulado “Políticas de diversidad y flexibilidad laboral en el marco de la responsabilidad social empresarial. Un análisis desde la perspectiva de género<sup>34</sup>”, brinda un análisis acerca de si la mujer directiva tiene mayor disposición que el hombre a apoyar las políticas de diversidad y flexibilidad laboral.

Se parte del supuesto de que la mujer directiva es más sensible a las necesidades del colectivo organizacional. Este supuesto se analiza observando las variables de la empresa (tamaño, sector) y contrastándolas con el género del directivo. La justificación de por qué abordar el tema parte de la necesidad de que las empresas latinoamericanas consideren la flexibilidad y la diversidad laboral como parte de su responsabilidad social hacia una de sus partes interesadas: el colaborador.

La estructura del artículo consta de una parte teórica, que aborda el rol de la mujer directiva en el ámbito empresarial, los temas de diversidad y flexibilidad en el ámbito laboral, así como las implicaciones en el entorno organizacional y familiar. Posteriormente se muestra la parte empírica, en donde se detallan la metodología y los resultados obtenidos en la aplicación del estudio realizado a un grupo de directivos de empresa.

Un décimo trabajo tomado como referente, denominado “Percepciones sobre la desigualdad laboral de género en directivos de programas de responsabilidad social<sup>35</sup>”, tiene como objetivo reconocer la percepción que tienen tres sujetos que ocupan cargos directivos de programas de RSE en empresas capitalistas sobre las mujeres y la desigualdad laboral.

---

<sup>34</sup> Artículo por Florina Guadalupe Arredondo Traperoa, Luz María Velázquez Sánchez y Jorge de la Garza García. Universidad ICESI 2013.

<sup>35</sup> Artículo, Universidad Javeriana, autores: Mariana Camelo Guataqui; Yuliana Idaly Pérez López. Repositorio institucional. 2014



Explica como la desigualdad laboral hace parte de una de las preocupaciones en los debates actuales sobre género y trabajo. Es decir, la diferencia que enmarca a los trabajadores en determinadas condiciones de trabajo.

El artículo hace énfasis en la desigualdad, según el género, ya que debido a las construcciones sociales las mujeres en particular han experimentado en algunos casos limitaciones para incorporarse y desarrollar determinadas actividades en el ámbito laboral. Para ello los autores hacen uso en primera instancia, de los datos estadísticos disponibles acerca del tema a nivel Colombia y Latinoamérica, así como de los diferentes factores que influyen en la mencionada problemática y que han sido identificados a través del tiempo.

Un onceavo trabajo tomado como antecedente, denominado “Entre el empoderamiento y la subordinación. Los retos del enfoque de género y desarrollo en los programas de microempresas<sup>36</sup>”, toca el tema de acerca de cómo los esfuerzos recientes por incorporar la perspectiva de género en los programas de microempresas en América Latina, se encuentran enmarcados por diversos debates teóricos que remiten no sólo a la concepción de las microempresas y su papel en la economía y la sociedad, sino también y, especialmente, a los orígenes y la evolución de lo que se ha denominado el enfoque de Género y Desarrollo, que ha cumplido ya dos décadas de aparición.

El objetivo del trabajo es brindar algunos elementos teóricos para el abordaje de los programas de microempresas desde una perspectiva de género. Para lograrlo, se da inicio analizando en forma resumida los antecedentes del enfoque de género y desarrollo, describiendo brevemente los aportes que las distintas teorías feministas pueden realizar a la perspectiva de género y sus posibles consecuencias. Finalmente, y a partir de las distintas teorías feministas, se presentan los retos conceptuales que un enfoque de género presenta para las

---

<sup>36</sup> Documento presentado en el encuentro internacional aportes de la perspectiva de género en la promoción del microempresariado para el desarrollo territorial. Instituto americano de cooperación para la agricultura IICA, Javier Pineda Duque, Bogotá 29 y 30 de Abril, 2004.

políticas y estrategias de intervención en las unidades productivas de pequeña escala, conocidas como microempresas.

## 6.2 MARCO TEÓRICO

### 6.2.1. Teoría de emprendimiento de Andy Freire

Según la teoría del triángulo invertido por Andy Freire<sup>37</sup> todo proceso emprendedor combina tres elementos, los cuales comprenden una idea, capital y el emprendedor. Explica que el punto de apoyo es el emprendedor, quien necesita dos componentes adicionales para llegar al éxito: la idea de negocio con viabilidad al mercado y el capital. Dice que cuando no se llega al éxito, se debe o a la falta de uno de estos tres componentes o a la mala combinación entre ellas. Afirma que de la firmeza del emprendedor depende que el modelo no se derrumbe, un emprendedor exitoso siempre logra su objetivo. Por eso mismo se refiere a que el problema trascendental de un negocio no exitoso no es ni el capital ni la idea, porque emprender va más allá de pura actitud mercantil o de un conjunto de conceptos.

Por esta razón nos referimos al empeño que toda mujer pone para que su negocio salga adelante, las razones van más allá del dinero, las madres cabeza de hogar, son las que más espíritu empresarial e innovador tienen, su objetivo principal es abastecer las necesidades personales y familiares, por eso mismo más allá de la idea y del capital, están las ganas y la perseverancia de alcanzar la meta propuesta e ir más allá de lo que se propone.

---

<sup>37</sup> Emprendedor y político argentino. Se desempeñó como Ministro de Modernización, innovación y tecnología de la ciudad de Buenos Aires y como presidente del Ente de Turismo de la ciudad de Buenos Aires.

### 6.2.2. Teoría del empresario innovador

Joseph Schumpeter<sup>38</sup>, considerado como el más importante teórico de la figura empresario durante el siglo XX. Se centró en la visión del empresario como emprendedor, ya que lo consideraba como el principal promotor de las empresas capitalistas. Su aporte principal es la consideración al empresario como un innovador.

El planteamiento de la teoría de Schumpeter se basa en la situación de equilibrio entre la remuneración de la empresa en todos los sectores productivos y el beneficio normal que obtienen derivado de la actividad. De ahí destaca que los empresarios rompen ese equilibrio gracias a la innovación, que genera rentas extraordinarias hasta volver a una nueva situación de equilibrio, donde se vuelve al beneficio ordinario.

En el proceso técnico que genera el desarrollo económico y los avances sociales, el autor sitúa al empresario como el principal promotor del mismo. Así pues, propone tres fases del proceso que clasifica en:

- **Invencción:** se refiere a la creación o descubrimiento de un nuevo producto o de un proceso de producción totalmente nuevo para un producto ya existente.
- **Innovación:** consiste en poner en práctica inventos previos de cualquier naturaleza o aplicación de la inversión a usos industriales
- **Imitación:** se trata de la generalización de la innovación por empresas de la competencia, que modifican aspectos no sustanciales que llevan a productos sustitutivos similares.

Tomando esta teoría, destacamos el ejemplo de algunos empresarios innovadores que han conseguido arrasar en el mercado gracias a sus innovadores productos, son: el fallecido Steve Jobs, fundador de Apple, Jeff Bezos, presidente de

---

<sup>38</sup> Economista austro-estadounidense, ministro de finanzas de Austria y Profesor de la universidad de Harvard. (8 de febrero de 1883 – 8 enero de 1950)

Amazon, Mark Zuckerberg, creador de Facebook, Sergei Brin y Larry Page, fundadores de Google, Ren Zhengfei, creador de Huawei o Reed Hastings y Marc Randolph, creadores de Netflix.

### 6.2.3. Teoría económica del desarrollo

Adam Smith<sup>39</sup> es de los primeros economistas en entender los orígenes y las causas de la riqueza de las naciones. El autor resaltó que en un gran mercado si se divide el trabajo y se especializan en cada una de estas divisiones la producción será más eficiente. En consecuencia, apoyó la reglamentación de la actividad económica, que interfería en dicha cadena lógica. Según Smith, la “mano invisible” del mercado hace que cada agente económico, al perseguir su propio interés, contribuya al interés general, amplía las fronteras que separan a países ricos y pobres a las cuestiones políticas e institucionales, no solo al aspecto económico.<sup>40</sup> Esta teoría se puede aplicar a la problemática a la cual se busca llegar que es la implementación de nuevas formas metodológicas para el crecimiento y desarrollo regional, buscando la expansión del mercado y su fácil acoplo a través de la especialización de cada área, siendo esta muy influyente para que la dinámica económica crezca y se fortalezca, abriendo nuevos espacios y mercados para los actores que se involucran con la generación de riqueza a través de circunstancias de mercadeo, teniendo en cuenta las condiciones de las entidades comerciales, de servicios e industriales, tendrán otros enfoques más productivos y darán a ellos beneficios, satisfaciendo las necesidades de cada uno de ellos.

### 6.2.4. Teoría de la producción y productividad

La teoría de la producción y de la productividad se relaciona con el rendimiento de los factores productivos (naturaleza, trabajo, capital, empresa).

---

<sup>39</sup> Economista y filósofo británico, considerado uno de los mayores exponentes de la economía clásica.

<sup>40</sup> Documento PDF, la teoría del crecimiento económico de Adam Smith. Economía y desarrollo, Vol 138, N° 1, enero-julio 2005. Universidad de la Haba, Cuba.

La teoría de la producción comprende las leyes que explican el comportamiento de la unidad de producción o empresa y su manifestación en el mercado, la oferta. Teoría de la productividad marginal: Según esta teoría, la participación de los factores productivos y la renta nacional están condicionados por el valor de la productividad marginal de los mismos.

Los principios que rigen la teoría de la productividad marginal tienen su apoyo en dos nociones esenciales que son el de productividad marginal y el de imputación. El primero describe el aumento del producto debido a la última unidad aplicada a un factor. La imputación se consigue por la atribución que se concede a cada uno de los factores productivos por la parte que le corresponde según sus aportaciones.

Costo marginal es el incremento o disminución que ocurre en el costo total debido al aumento en el volumen de la producción en una unidad. Renta nacional es la sumatoria de las remuneraciones de los factores de producción (salarios, beneficios, interés y rentas) medida por año calendario para una economía nacional.

Imputación es señalar la aplicación o inversión de una cantidad, sea al entregarla, sea al tomar razón de ella en cuenta.

Teoría de la productividad del capital se refiere al tomador de un préstamo que paga un interés porque está en la naturaleza del capital producir un valor superior al suyo. Es decir, quien que toma el préstamo puede comprar o alquilar un capital productivo, como maquinarias, elementos de trabajo, etc., y con el producido de dicho capital se puede rembolsar la suma prestada y pagar un interés por ella. Esta teoría explica el interés en el préstamo a la producción, pero no en el préstamo al consumo.

#### 6.2.5. Teoría de género

Las denominadas teorías feministas o teorías de género, son un heterogéneo cuerpo de ideas que abordan el problema de la mujer y de la inequidad, la

opresión, el androcentrismo, etc. desde distintas disciplinas y bajo diversos enfoques metodológicos y políticos teniendo en común el compromiso político con el cambio social a favor de la mejora de la situación de las mujeres<sup>41</sup>.

Lo primero que se debe que hacer al intentar elaborar una clasificación de las teorías feministas, es dar cuenta de su heterogeneidad y situarlas en un contexto histórico particular: la década de los sesenta, en donde el movimiento político que dio lugar a la denuncia y la defensa en múltiples frentes de la situación desigual de las mujeres se convirtió con el tiempo, en un objeto de estudio académico hecho básicamente por mujeres, y que devino en distintas posturas, algunas antagónicas, respecto a las causas de la “desigualdad, inequidad y/o opresión” femeninas que de acuerdo con la evidencia empírica que poco a poco fue surgiendo, se presenta desde todos los tiempos y en todos los contextos geográficos.

En 1949, Simone de Beauvoir<sup>42</sup> había escrito su libro “El segundo sexo”, señalando que el hombre ha definido a la mujer como el lado oscuro de su ser, como complemento de menor valor. Acuñó allí la famosa frase “La mujer no nace, se hace”, que da cuenta de la tensión entre biología y cultura, dando un sustento filosófico y político, tanto para las luchas de las mujeres en las décadas siguientes, como para el surgimiento de los “estudios de la mujer” y, posteriormente, los estudios de género.

Robert Stoller<sup>43</sup>, quien a finales de la década de los sesenta logra publicar el libro “Sexo y género” donde hace una evidente separación del sexo biológico del género social, lo que causa mucha polémica, marcando una oposición o tensión al respecto. Alude que el sexo apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho y hembra, el género a la construcción social de las diferencias sexuales.

---

<sup>41</sup> Documento referente a la teoría del género y su principio de demarcación científica. Dra. Maricel Guzmán, Universidad del Valle de México y Dr. Augusto Pérez, Universidad del Valle Campus villa hermosa. 2007

<sup>42</sup> Escritora, profesora y filósofa francesa, defensora de los derechos humanos y feminista. Su obra el segundo sexo se considera fundamental en la historia del feminismo

<sup>43</sup> Profesor estadounidense de psiquiatría en la facultad de medicina de la UCLA e investigador de la clínica de identidad de género de la UCLA

Así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural. Esta distinción abre una brecha e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de hombres y mujeres.

Es el feminismo como movimiento intelectual quien se encarga de plasmar la evolución filosófica y política entorno a esta discusión, el concepto género marca la diferencia entre los sexos, designa tanto a los seres humanos en su conjunto como su división en dos categorías sexuadas. Se estaba haciendo necesario romper con la tradición que, al decir de Freud: “la anatomía es el destino” y hacer una distinción entre lo que depende de la naturaleza y lo que depende de lo social en la relación entre los sexos, separando por supuesto el hecho biológico de la construcción cultural. Ya entonces se podría afirmar que el sexo no tenía que ver con el género, desligando estas dos realidades. El concepto género va a marcar una dimensión reflexiva, se convierte en el soporte de una filosofía y una liberación ya posible. Entonces podríamos concordar con el criterio que tiene al respecto Geneviève Friasse<sup>44</sup>, filósofa e investigadora y, directora de Investigaciones en el Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia (CNRS), quien expresó: “... la historicidad de la diferencia entre los sexos podría ser el hilo conductor, la historicidad no sólo como crítica de las representaciones atemporales de los sexos sino también como localización de los sexos en la máquina de la Historia...”

Otro de los que incorpora el concepto de género al análisis científico es el psicólogo Jhon Money<sup>45</sup>, quien por primera vez en 1951 usa el concepto género para referirse al componente cultural, fundamentalmente la influencia educativa, en la formación de la identidad sexual. Hace un estudio de personas transexuales, lo que lo llevó a constatar que en la educación de las personas se les pueden asignar papeles que no se corresponden con el sexo biológico. Ello se convirtió

---

<sup>44</sup> Historiadora del pensamiento feminista y filósofa francesa nacida en París en octubre 1948. Autora de numerosas obras, sus trabajos tratan de la historia de la controversia de los sexos desde el punto de vista epistemológico y político.

<sup>45</sup> Psicólogo neozelandés especializado en sexología emigrado de los Estados Unidos después de la segunda guerra mundial

significativamente en un aporte para el conocimiento científico, pues contribuyó a demostrar que la identidad sexual de las personas (ser machos o hembras) no está determinado por el componente biológico, cuestión que con posterioridad hace que se reconozca al género dentro de la teoría feminista.

Por su parte la destacada antropóloga Margaret Mead<sup>46</sup>, en sus investigaciones hace un cuestionamiento al llamado carácter "natural" de las diferencias entre hombres y mujeres, pues en sus investigaciones que realiza en Nueva Guinea, constató y demostró que no todas las sociedades están organizadas de la misma forma (de manera patriarcal) y que la distribución de roles no estaba distribuida al igual que las sociedades occidentales. Esto sin miramientos da al traste con la célebre frase de Simona de Boauvoir, quien en su libro "El Segundo Sexo" (el más leído por las feministas en la segunda mitad del pasado siglo xx) expresó: "una no nace, se hace mujer".

En los años 60 se produce un auge del movimiento feminista; las mujeres habían alcanzado su derecho al voto, objetivo fundamental de la Primera Ola, sin embargo, la igualdad jurídica no cambió la situación que las caracterizaba, de ahí que se propongan entonces producir los cambios que hicieran posible eliminar la desigualdad. Dentro de las reivindicaciones feministas estaba el elaborar una teoría que hiciera posible explicar la situación de opresión en que se encontraban las mujeres. Sirvieron estos antecedentes para que las académicas norteamericanas en la década de los 70 retomaran el concepto género para explicar el origen no ya de la diferencia, sino de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Es en la década de los sesenta cuando Gayle Rubin<sup>47</sup> publica su trabajo El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo, en el cual trata de dar una explicación al origen de la opresión de las mujeres, para lo cual busca las

---

<sup>46</sup> Antropóloga cultural estadounidense. En sus investigaciones etnográficas de las décadas de 1920 y 1930, puso en entredicho la visión sexista biologista que prevalecía en las ciencias sociales en EE.UU.

<sup>47</sup> Es una antropóloga cultural estadounidense, más conocida como activista y teórica influyente en políticas de sexo y género



relaciones por las cuales una hembra de la especie se convierte en una mujer oprimida. Parte de una relectura de sus predecesores, en este caso, Levi Strauss, Marx y Freud pues estos autores le proporcionan los instrumentos conceptuales que le permiten describir la parte de la vida social que es la sede de la opresión de las mujeres y llama a esta parte de la vida social sistema sexo/género.

Betty Friedan <sup>48</sup>en 1963 publica “la Mística de la Femenidad”, estudios de mujeres que luego devendrían en programas de estudios feministas y por último en programas de estudios de género, integrando una visión cada vez más interdisciplinaria, resultado de la fuerza del movimiento feminista con una mirada cultural, política radical y revolucionaria. Controversia que llevó a la separación entre feministas marxistas y feministas radicales, y tenía que ver con la universalidad de la opresión de las mujeres y el papel de la familia como su causa. Las primeras opinaban que las radicales no tomaban en consideración las diversas formas de opresión (obreros y campesinos) y las segundas consideraban que las primeras minimizaban la opresión. La antropología, había corroborado que en todas las épocas y en todas las sociedades las mujeres han estado subordinadas, no importa cuales fueran los roles asignados, siempre se valoraban como inferiores a los realizado por los hombres. La opresión, fue entonces, el eje central de tal discusión.

La preocupación en el ámbito académico se inicia alrededor de los 70, cuando se busca explicar la “subordinación de las mujeres” que las afecta a todas o casi todas por igual. Kathe Millet<sup>49</sup> acuñó entonces la noción de “patriarcado”, como categoría explicativa. Paralelamente surgieron los “estudios de la mujer” que buscaron generar conocimientos sobre las condiciones de vida de las mujeres, sus aportes a la sociedad y la cultura, hacerlas visibles en la historia, en la creación y en la vida cotidiana. Estas elaboraciones son un producto del desarrollo de las

---

<sup>48</sup> Fue una teórica y líder feminista estadounidense de las décadas de 1960 y 1970. Formada en psicología social. Escribió la mística de la feminidad, obra que le valió el premio pulitzer en 1964.

<sup>49</sup> Escritora feminista estadounidense, cineasta, escultora, filósofa, activista y profesora. Es considerada una autora clave del feminismo contemporáneo

ideas, del feminismo y de las luchas por la emancipación de las mujeres, pero también de la extensión del código ético elemental contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (De Barbieri, 1992).

Es a partir de todo este análisis teórico cuando el género emerge como categoría de análisis, y por supuesto, ya tiene sus implicaciones dentro de las ciencias sociales, pues ya sus presupuestos teóricos dan respuesta a las diferencias, nos permiten replantearnos la cuestión de que: ha supuesto un campo epistemológico propio en el que convergen diversas disciplinas; supuso la idea de la variabilidad: hombres y mujeres son construcciones culturales, lo que hace que su definición varíe de una cultura a otra, por tanto no se puede hablar de la mujer y el hombre; configura la idea relacional: alude a la construcción sociocultural de las diferencias sexuales, es decir a la distinción entre masculino y femenino y por tanto a la relación entre ellos; emerge el principio de la multiplicidad de elementos que constituyen la identidad del sujeto, identidad de género; ya que el género se experimenta de acuerdo a la pertenencia (étnica, racial, de clase, edad, etc.); emerge la idea del posicionamiento, es decir, un análisis de género supone el estudio del contexto en el que se dan las relaciones de género y la diversidad de posiciones que ellos ocuparán; plantea el desafío de explorar las realidades más que asumirlas; permite no solo conocer las realidades, sino que abre la posibilidad al cambio<sup>50</sup>.

#### 6.2.6. Diferentes teorías de género

El Sistema Sexo/Género de Gayle Rubin. Un trabajo fundamental y una de las primeras teorizaciones sobre el género es la de G. Rubin, quien identifica el “sistema sexo/género”, que refiere a: “un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social y satisfecha de una manera convencional, sin importar qué tan extraña resulte a otros ojos”. Esta autora hace la siguiente analogía: el hambre es hambre en todas partes, pero cada cultura determina cuál es la comida adecuada;

---

<sup>50</sup> Documento tomado de página, contribuciones a las ciencias sociales. Editor, Juan Carlos M. Octubre, 2010

de la misma forma el sexo es sexo en todas partes, pero una conducta sexual que se considere aceptable varía de una cultura a otra. Destaca que la subordinación de las mujeres es producto de relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género, no de origen económico. Subraya el papel de los sistemas de parentesco, las transacciones matrimoniales y su articulación con arreglos políticos y económicos.

La Dominación Masculina según Pierre Bourdieu<sup>51</sup>. Esta aproximación, trabajada sin el concepto de género de manera explícita, es la propuesta de Bourdieu, quien señala que las diferencias sexuales permanecen inmersas en el conjunto de oposiciones que organizan el cosmos como sistema: alto/bajo, arriba/abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, recto/curvo, seco/húmedo, etc. En todas ellas lo que representa el polo positivo, está siempre asociado a lo masculino, ocurriendo lo inverso con lo femenino. Esta preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y reproducción biológico y social que confiere al hombre la mejor parte<sup>52</sup>.

#### 6.2.7. La equidad de género en el desarrollo económico

En los países latinoamericanos, el desarrollo económico local representa un logro y, al mismo tiempo, un enorme desafío. Es, en los espacios locales, donde se realiza la vida cotidiana de la gente, se activa la participación social y ciudadana, donde el cambio de las relaciones jerárquicas de poder entre los géneros potenciaría directamente las fuerzas sociales del desarrollo económico local integral.

---

<sup>51</sup> Fue uno de los más destacados representantes de la sociología contemporánea. Algunos conceptos claves de su teoría son los de habitus, campo social, capital simbólico o instituciones

<sup>52</sup> Documento, igualdad y equidad de género: aproximación teórico – conceptual. Heidi Fritz; Teresa Valdés. Diciembre, 2006.

Como medida y fuente del desarrollo, en las décadas de 1950 y 1960, la tendencia predominante fue la del crecimiento económico, que suponía la filtración de beneficios para toda la sociedad. Sin embargo, mientras los hombres se integraban en las corrientes principales del desarrollo, las mujeres permanecían excluidas<sup>53</sup>.

En consecuencia, la integración de la mujer al desarrollo que dio lugar a una importante influencia en políticas, programas y proyectos realizados entre los años setenta y ochenta. Esta influencia se ve enmarcada en tres importantes enfoques:

El primero destacó la importancia del papel productivo de las mujeres, y abrió la perspectiva a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, enfatizando la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad<sup>54</sup>.

El segundo fue el antipobreza, que vincula la desigualdad económica entre hombres y mujeres a la pobreza y no a la subordinación. Destaca el rol productivo de la mujer bajo el supuesto de que dispone de más tiempo libre<sup>55</sup>.

El tercero fue el de la eficiencia, derivado de las políticas económicas de ajuste y de la crisis de financiamiento público. El énfasis se trasladó de la mujer al desarrollo, reconociendo que ellas son esenciales para el esfuerzo del desarrollo en su conjunto.

Los proyectos dirigidos a mujeres se realizaron, considerando la evaluación de eficiencia y de costo-beneficio sobre sus capacidades. Por tanto, al introducir el concepto de género, el enfoque de Género y Desarrollo señala, la construcción cultural e histórica de los roles femenino y masculino, las relaciones asimétricas

---

<sup>53</sup> Artículo publicado, Entorno empresarial, La perspectiva de género en el desarrollo económico local. José Luis Hernández. 2010

<sup>54</sup> Se destaca Paula Andrea Tamayo, Secretaria de las mujeres de la Alcaldía de Medellín

<sup>55</sup> Zebadúa, V., y M. Pérez. 2002. Género, Pobreza y Presupuestos: conceptos iniciales y experiencias internacionales, Fundar/Indesol, México.

entre hombres y mujeres y su impacto en el desarrollo, las relaciones de poder y la organización social de la desigualdad.

La equidad de género debe ser una de las bases del desarrollo local, porque significa equivalencia en términos de derechos, beneficios, oportunidades y obligaciones; también supone el disfrute equitativo de los bienes sociales por hombres y mujeres, las oportunidades de los recursos y las recompensas. Por ello, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres responde al imperativo de corregir y revertir las desigualdades y desventajas existentes.

La perspectiva de género aporta, al desarrollo local, una manera diferente de mirar y pensar la vida social, las necesidades y demandas, los objetivos y beneficios del desarrollo. Es una perspectiva guiada por el principio de equidad y no discriminación o subordinación de las mujeres. Reconoce las necesidades y demandas de la población, teniendo en cuenta las de las mujeres y los hombres. Busca el empoderamiento individual y colectivo para superar los obstáculos que impiden la equidad entre géneros<sup>56</sup>

#### 6.7.8. La equidad de género y su influencia en la productividad empresarial

“La extensión de los privilegios de las mujeres es el principio general de todo progreso social”<sup>57</sup>.

Ha habido un enorme avance en lo que se refiere a la igualdad de géneros, "especialmente, en Iberoamérica", ante la XXV Asamblea Plenaria del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL) en Madrid (España), una red de propietarios y presidentes de empresas que busca tender lazos y nuevas alianzas entre América Latina y España.

---

<sup>56</sup> Socióloga feminista especializada en sociología política, género y desarrollo, movimientos sociales, y movimientos de mujeres en América Latina. Es profesora de sociología en el university college de Londres.

<sup>57</sup> Charles Fourier, socialista francés de la primera parte del siglo XIX y uno de los padres del cooperativismo.

Más y mejores oportunidades laborales para las mujeres pueden significar un aumento en la economía de un país. Hallazgos de diferentes estudios confirman el argumento dado por el FMI. Estos estudios demuestran de manera empírica que la diversidad en las empresas genera mayores niveles de productividad y por ende las vuelve más competitivas. A continuación, se muestran unos cuantos ejemplos de estos estudios:

#### 1. Índice de Desigualdad de Género de las Naciones Unidas (IDG)<sup>58</sup>:

Captura tres dimensiones de la desigualdad de género, el primero es la participación en el mercado laboral, el segundo la salud reproductiva y por último el empoderamiento de las mujeres. Este índice mide los costos en el desarrollo humano de la desigualdad de género, a mayor valor del índice de desigualdad de género más disparidades entre mujeres y hombres. Los valores del IDG varían altamente entre países, pues van desde el 2.1 por ciento a 73.3 por ciento. El Fondo Económico Internacional incluyó este índice en una regresión de crecimiento “crosscountry” y obtuvo como resultados que los aumentos en el IDG se asocian con una disminución en el crecimiento en los países de bajos ingresos. En sus resultados observan que en los países de bajo ingreso una mejora de 0.1 puntos porcentuales en el IDG puede llegar a representar hasta un 1% de nivel de crecimiento en un país.

#### 2. Women Matter de Mackinsey & Company:

Desde 2007, McKinsey & Company<sup>59</sup> ha realizado estudios de caso en empresas para aumentar el número de mujeres en puestos de alta dirección, en una serie de Informes llamados “Women Matter”. Es un cuestionario aplicado a Altos Ejecutivos de empresas en el mundo, que examina los resultados financieros de la empresa y la composición por género de sus comités ejecutivos. En 2013 fue realizado en

---

<sup>58</sup> Índice para medir la disparidad de género que fue introducido en el informe de desarrollo humano 2010.

<sup>59</sup> Consultora estratégica global que se focaliza en resolver problemas concernientes a la administración estratégica.

Latinoamérica donde fueron consultadas 345 empresas en 6 países. Las conclusiones exponen un vínculo entre los resultados financieros de las empresas y la composición por género de sus comités ejecutivos en todos los países y en todos los sectores comerciales: empresas con una o más mujeres en sus comités ejecutivos superaron a aquellos con comités de hombres únicamente. Sus retornos sobre el capital eran 44% más alto, y su margen Ingreso Bruto es 47% más alto. En efecto, la investigación muestra un desempeño financiero más fuerte en las empresas con una mayor proporción de mujeres en comités ejecutivos.

### 3. Índice Global sobre la brecha de género, WEF<sup>60</sup>:

Es un índice realizado por el Foro Económico Mundial, introducido por primera vez en 2006 con el objetivo de servir de marco para capturar la magnitud de las disparidades basadas en el género y el seguimiento de su progreso. Entre las áreas de estudio se encuentran aspectos de Oportunidad y Participación Económica, Acceso a la Educación, Salud y Supervivencia y Empoderamiento Político. La comparación se realiza tanto entre regiones geográficas, como entre grupos de ingresos. Los resultados se condensan en una puntuación (entre cero y uno), ordenada de forma descendente, en el que son evaluados cada año más de 140 países. La puntuación máxima de igualdad es 1. Las clasificaciones están diseñadas para crear una mayor conciencia entre una audiencia global de los retos planteados por las brechas de género y las oportunidades creadas por reducirlos.

Según este índice las brechas de género han mantenido una tendencia a disminuirse. Para 2015 ningún país del mundo ha alcanzado la igualdad de género, pero se ha logrado cerrar más del 96% de la brecha en los resultados de salud, el 95% de la brecha en el nivel de instrucción, el 59% de la brecha en la

---

<sup>60</sup> Foro Económico Mundial, organización privada, internacional, independiente y sin fines de lucro, que involucra a líderes empresariales, políticos, intelectuales y sociales de todo el Orbe, que están comprometidos a mejorar el estado del mundo, buscan influir en sus agendas industriales, regionales y globales.

participación económica y el 23% de la brecha en empoderamiento político. Los países mejor clasificados fueron Islandia, Noruega, Finlandia, Suecia e Irlanda, quienes lograron cerrar su brecha de género en más del 80%, mientras que la menor calificación fue Yemen quien sólo ha logrado cerrar un poco menos de la mitad de su brecha de género (48%).

#### 4. Sistema Indica, PNUD<sup>61</sup>:

Se trata de un Sistema Regional de Indicadores de Igualdad de Género en empresas u organizaciones realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y en colaboración con la Comunidad de Sellos de Igualdad de Género, con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de los Programas de Certificación de sistemas de Gestión de Igualdad de Género midiendo el estado de la igualdad y las brechas de género en las empresas, así como los progresos por sectores y por países.

Dentro de la estructura del sistema se trata de medir un ámbito general para las empresas, uno de los sub pilares de este Ámbito General es “Productividad de los empleados”. Para medir la productividad se toman en cuenta políticas y prácticas asociadas a mejorar la relación trabajo-vida personal, es decir, diferentes y posibles políticas de flexibilidad como las mejoras en el trato, atender a las situaciones de acoso, entre otras cosas, repercuten de manera positiva en la productividad de los empleados.

El Sistema Indica toma como indicadores para la productividad los niveles de Ausentismo y Rotación de las empresas, bajo el entendido de que si se está bien en su trabajo los niveles de ausencia no justificada disminuyen y la rotación es baja.

---

<sup>61</sup> Programa de las naciones unidas para el desarrollo.



Los cuatro ejemplos anteriores permiten concluir desde diferentes aspectos que la equidad de género es una necesidad para aumentar la eficiencia productiva empresarial, puesto que una mayor participación de las mujeres en la vida laboral puede ayudar a solapar el impacto del envejecimiento de la población en la economía.

Además, llevar a más mujeres hacia los sectores formales de la economía puede mejorar los niveles de recaudación fiscal en los países y al mismo tiempo una disminución en las brechas de ingreso puede incentivar al consumo resultando en una mejora de la demanda global y por ende una mejora del crecimiento económico nacional<sup>62</sup>

### 6.3 MARCO CONCEPTUAL

#### 6.3.1. Equidad de género

El concepto de equidad está vinculado a la justicia, imparcialidad e igualdad social. El género, por otra parte, es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes<sup>63</sup>.

Se conoce equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. Esto supone abolir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente hace algunas décadas en la mayoría de las sociedades occidentales.

De ahí que podamos establecer, por tanto, que para que tenga lugar la mencionada equidad de género se tiene que producir o generar dos situaciones concretas y fundamentales. Por un lado, estaría la igualdad de oportunidades y

---

<sup>62</sup> Informe de equidad de género y productividad. consejo nacional de competitividad.

<sup>63</sup> Definición, equidad de género por Julián Pérez Porto y María Merino. 2009

por otro, la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar las citadas oportunidades.

### 6.3.2. Sostenibilidad financiera

La sustentabilidad financiera es un tema bastante conocido en organizaciones y particulares pero que al mismo tiempo pareciera ser algo nuevo, tal cual es el concepto de Sustentabilidad.<sup>64</sup> Entre las descripciones que se dan sobre la sustentabilidad financiera, la elegida por su simplicidad es la que se refiere a "la habilidad para mantener capacidad financiera con el tiempo"<sup>65</sup>. En este sentido, capacidad financiera significa tener los recursos que permiten a la organización aprovechar las oportunidades y actuar acorde, incluso en medio de circunstancias adversas e inesperadas, manteniendo el ritmo de las operaciones de la organización.

La sostenibilidad financiera es una condición deseada y esencial para poder cumplir con el manejo efectivo de una organización. Se trata de la capacidad de asegurar recursos financieros estables y suficientes a largo plazo y distribuirlos en tiempo y forma apropiados, para cubrir los costos totales.

Lograr la sostenibilidad financiera es la mejor alternativa para poder manejar efectivamente una organización.

### 6.3.3. Desarrollo económico

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de producir y obtener riqueza, además éste puede ser tanto a nivel del desarrollo personal como aplicado también a países o regiones<sup>66</sup>. Ya sea en uno o en otro caso el desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o

---

<sup>64</sup> Definición tomada de revista Vinculando. Sustentabilidad financiera de las organizaciones para el desarrollo. Stephanie Velazco. 2015.

<sup>65</sup> Padilla, L., Staplefoote, L. and Gonzalez, K. 2012, Financial Sustainability for Non-profit Organizations. RAND. Abril 2013

<sup>66</sup> Dfinicion tomada de de Pag. Web [www.concepto.de](http://www.concepto.de), sección economía y finanzas.

sociales.

El desarrollo económico surge con el advenimiento del modo de producción capitalista, el cual implica un aumento en las tasas de ganancia que permiten el proceso de acumulación del capital. Estos saltos de acumulación cuantitativa son causados por varios factores que se pueden combinar como la reducción de costos, incorporación de técnicas o maquinas más productivas, sobre explotación de las fuerzas de trabajo. No solo hay factores internos sino también externos, por ejemplo, en el caso del desarrollo económico de una nación, el contexto internacional de tasas de ganancias elevadas o las inversiones externas. El pensamiento racional económico de políticas públicas apunta a sostener el nivel de crecimiento, para ello existen regulaciones institucionales llevadas a cabo con el fin de incentivar y fomentar la eficiencia del sistema productivo.

#### 6.3.4. Productividad empresarial

La productividad es la relación entre el resultado de una actividad productiva y los medios que han sido necesarios para obtener dicha producción<sup>67</sup>. En el campo empresarial se define la productividad empresarial como el resultado de las acciones que se deben llevar a término para conseguir los objetivos de la empresa y un buen clima laboral, teniendo en cuenta la relación entre los recursos que se invierten para alcanzar los objetivos y los resultados de los mismos.

En una empresa, la productividad es fundamental para crecer o para aumentar la rentabilidad. Así, la productividad empresarial es el resultado de las acciones que se deben llevar a cabo para conseguir los objetivos de la empresa y crear un buen ambiente laboral.

La productividad exige una buena gestión de los recursos que se poseen para conseguir que todas las labores desarrolladas dentro de la compañía, desde las que están destinadas a la fabricación o producción del servicio a las que se

---

<sup>67</sup> Definición sobre productividad empresarial tomada del sitio web emprende Pyme

refieren a los métodos utilizados y a la relación interna de la compañía, sean eficientes<sup>68</sup>.

### 6.3.5 Microempresa

Según ley colombiana, microempresa es aquella unidad productiva cuyos trabajadores no supera la cantidad de 10 y los activos totales llegan hasta 500 SMLMV (salario mínimo legal mensual vigente)<sup>69</sup>.

Las actividades a que se dedican las microempresas pueden ser labores profesionales, pequeños talleres artesanales para la producción de bienes, mini comercio, entre otras. La ubicación de la microempresa puede ser en el mismo domicilio del dueño, por fuera en un local o virtualmente.

Una micro empresa o microempresa es una empresa de tamaño pequeño. Su definición varía de acuerdo a cada país, aunque, en general, puede decirse que una microempresa cuenta con un máximo de diez empleados y una facturación acotada. Por otra parte, el dueño de la microempresa suele trabajar en la misma<sup>70</sup>.

La creación de una micro empresa puede ser el primer paso de un emprendedor a la hora de organizar un proyecto y llevarlo adelante. Al formalizar su actividad a través de una empresa, el emprendedor cuenta con la posibilidad de acceder al crédito, contar con aportes jubilatorios y disponer de una obra social, por ejemplo.

Es importante resaltar el hecho de que dentro del sector de la micro empresa nos encontramos con lo que se da en llamar micro emprendimiento que no es más que la puesta en marcha de un negocio de aquella tipología donde el propio emprendedor es el dueño y administrador del mismo y en el que, además de haber llevado a cabo una baja inversión, no tiene empleados. El propietario e incluso sus familiares son los que ponen en pie y desarrollan aquella empresa.

---

<sup>68</sup> Definiciones sobre la productividad sobre las Pymes. Definición y otros conceptos

<sup>69</sup> Concepto de microempresa. Página las pequeñas empresas. Wordpress.

<sup>70</sup> Julián Pérez y María Merino. 2009. Definición de micro empresa. Website: definición.de

## 6.4 MARCO LEGAL

### 6.4.1 Marco legal de la equidad de género en Colombia

La Constitución Política de Colombia establece en su Artículo 43 que “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”, y en su artículo 13 que “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”. Además, en su artículo 7 “reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”<sup>71</sup>.

El país ha ratificado numerosos tratados internacionales en materia de derechos humanos, entre ellos, los que garantizan los derechos de las mujeres. En particular, hay que mencionar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW<sup>72</sup>–, que hace parte de la normativa nacional a través de la Ley 051 de 1981<sup>73</sup>, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, ratificada mediante la Ley 248 de 1995<sup>74</sup>.

La CEDAW obliga a los Estados partes a tomar medidas concretas para enfrentar la discriminación, expresada en leyes y políticas públicas, que permitan no sólo la garantía de los derechos sino también el ejercicio real de éstos. Así mismo, dicha Convención impulsa la aplicación de acciones afirmativas, entendidas como medidas especiales de carácter temporal que se aplican para superar una desigualdad y, una vez cumplido su fin, desaparecen. La Corte Constitucional ha señalado que las acciones afirmativas deben comprenderse como las medidas

---

<sup>71</sup> Consulta de la norma. Constitución política de Colombia 1991. Documento que rige todas las leyes de Colombia y en valor de ella se dicta lo permitido y no permitido en pro de la vida de la sociedad. Alcaldía de Bogotá.

<sup>72</sup> Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Aprobado por la asamblea general de las naciones en 1979.

<sup>73</sup> Ley por la cual se aprueba la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

<sup>74</sup> Por la cual se aprueba la convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

gubernamentales adoptadas para aminorar los efectos negativos de las prácticas sociales que tradicionalmente han ubicado a personas o grupos en situaciones de inferioridad y desventaja<sup>75</sup>. Estas medidas parten de reconocer el principio que establece que a situaciones desiguales deben aplicarse medidas correctivas que “favorezcan” a las personas discriminadas.

De especial relevancia han sido los avances en la agenda legislativa nacional que en desarrollo de los mandatos constitucionales ha expedido diferentes leyes que reconocen los derechos de las mujeres en las últimas décadas. Entre las principales leyes a favor de derechos de las mujeres se pueden mencionar:

- Ley 51 de 1981: ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW–.
- Ley 82 de 1993<sup>76</sup>: expide normas destinadas a ofrecer apoyo estatal a la Mujer Cabeza de Familia.
- Ley 248 de 1995: ratifica la Convención Interamericana de Belém do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Ley 294 de 1996<sup>77</sup>: por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 575 de 2000<sup>78</sup>: por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.
- Ley 581 de 2000<sup>79</sup>: por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la Mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público.

---

<sup>75</sup> Sentencia c-371 de 2000. Participación de la mujer en niveles decisorios de diferentes ramas y órganos del poder público. “ley de cuotas”.

<sup>76</sup> Diario oficial N.º. 41.101, de 3 de noviembre de 2003.

<sup>77</sup> Ley tomada del instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Diario Oficial No. 42.836, de 22 de Julio de 1996

<sup>78</sup> Reglamentada parcialmente por el decreto Nacional 4799 de 2011

- Ley 679 de 2001<sup>80</sup>: por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- Ley 731 de 2002<sup>81</sup>: por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.
- Ley 750 de 2002<sup>82</sup>: por la cual se expiden normas sobre el apoyo, especialmente en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a las mujeres cabeza de familia.
- Ley 800 de 2003<sup>83</sup>: por la cual se aprueba la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.
- Ley 823 de 2003<sup>84</sup>: por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Ley 1009 de 2006<sup>85</sup>: por la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de asuntos de género.
- Ley 1023 de 2006<sup>86</sup>: por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1257 de 2008<sup>87</sup>: por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se

---

<sup>79</sup> Ley de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la constitución política de Colombia.

<sup>80</sup> Diario Oficial No. 44.509 de 4 de agosto de 2001. Tomado del ICBF

<sup>81</sup> Diario Oficial No. 44.678, de 16 de enero de 2002. Fuente, secretaria del Senado

<sup>82</sup> Publicada en el diario oficial 44872 del 19 de julio de 2003

<sup>84</sup> Diario oficial 45131 de marzo de 2003

<sup>85</sup> Diario Oficial No. 46.160, de 23 de enero de 2006

<sup>86</sup> Diario oficial 46259 de mayo 05 de 2006

reformen los códigos de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones y sus respectivos decretos reglamentarios.

- Ley 1413 de 2010<sup>88</sup>: por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas

- Ley 1475 de 2011<sup>89</sup>: por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Ley que ha permitido las cuotas en la conformación de listas a cargos de elección popular.

- Ley 1448 de 2011<sup>90</sup>: por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Establece normas específicas para las mujeres en los artículos 114 al 118. En esta Ley se establece el Decreto 4635 de

2011 sobre comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, el Decreto 4634 de 2011 sobre el pueblo gitano (Rrom) y el Decreto 4633 de 2011 sobre pueblos y comunidades indígenas.

- Ley 1496 de 2011<sup>91</sup>: por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.

- También para los fines de garantizar el enfoque diferencial, hay que señalar el artículo 55 transitorio de la Constitución, por medio del cual se reconoce la

---

<sup>87</sup> Reglamentada por el decreto nacional 4463 de 2011, reglamentada parcialmente por el decreto nacional 4796 de 2011, reglamentada parcialmente por el decreto nacional 4798 de 2011, reglamentada parcialmente por el decreto nacional 4799 de 2011.

<sup>88</sup> Diario oficial 47890 11 de noviembre de 2010

<sup>89</sup> Diario oficial 48130 de 14 de julio de 2011

<sup>90</sup> Diario oficial 48096 de 10 de junio de 2011

<sup>91</sup> Diario oficial 48297 de diciembre de 2011



propiedad colectiva, y la Ley 70 de 1993<sup>92</sup> que desarrolla dicho artículo. Igualmente, la Ley 22 de 1981, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

#### 6.4.2 Marco legal de la microempresa en Colombia

\* Ley 590 del 2000<sup>93</sup>: Por medio de la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

\* Ley 1231 de 2008<sup>94</sup>: Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario, y se dictan otras disposiciones.

\* Ley 1014 de 2006<sup>95</sup>. De fomento a la cultura del emprendimiento.

\* Ley 1116 de 2006<sup>96</sup>. Por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

\* Ley 905 de 2004<sup>97</sup>. Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000. Publicada en el Diario Oficial No. 45.628. Marco normativo de la Promoción de la Mipyme en Colombia.

\* Decreto 3820 de 2008<sup>98</sup>. Por el cual se reglamenta el artículo 23 de la Ley 905 del 2 de agosto de 2004, sobre la participación de las cámaras de comercio en los programas de desarrollo empresarial y se dictan otras disposiciones.

---

<sup>92</sup> Reconoce la propiedad colectiva de la tierra de las comunidades afrocolombianas que históricamente han habitado en un territorio

<sup>93</sup> Ley para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Diario oficial 44078 julio 12 de 2000

<sup>94</sup> Reglamentada parcialmente por los decretos nacionales 4270 de 2008 y 3327 de 2009. Diario oficial 47053 de 17 de julio de 2008

<sup>95</sup> De fomento a la cultura del emprendimiento. Diario oficial 46164 27 de enero de 2006

<sup>96</sup> Diario oficial 46494 27 de diciembre de 2006

<sup>97</sup> Diario oficial 45628, 2 de agosto de 2004

\* Decreto 4233 de 2004<sup>99</sup>. Por medio del cual se otorga el Premio Colombiano a la Innovación Tecnológica Empresarial para las Mipymes en el 2004.

\* Decreto 1780 de 2003<sup>100</sup>. Por medio del cual se crea el Premio Colombiano a la Innovación Tecnológica Empresarial para las Mipymes.

\* Decreto 2706 de 2012<sup>101</sup>: por medio del cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

Este decreto menciona se dictan las normas relativas a la contabilidad de las microempresas en Colombia.

\* Circular externa 115-000003 de 14 de Marzo de 2013<sup>102</sup> Superintendencia de Sociedades: Plan de implementación que deben seguir las microempresas en Colombia para la apropiada aplicación del marco técnico normativo contenido en el decreto 2706 de 2012.

\* Decreto 3019 de Diciembre de 2013<sup>103</sup>: Por el cual se modifica el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas y se anexa el decreto 2706 de 2012.

---

<sup>98</sup> Diario oficial 47128 septiembre 30 de 2008

<sup>99</sup> Reglamentación tomada del ministerio de industria y turismo

<sup>100</sup> Decreto reglamentario otorgado por el presidente de la república de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales.

<sup>101</sup> Diario oficial 48657 diciembre 28 de 2012

<sup>102</sup> Proceso de implementación del marco técnico normativo de información financiera para las microempresas y plan de implementación

<sup>103</sup> Decreto sobre la modificación a las NIIF para las microempresas

## 6.5 MARCO ESTADÍSTICO

### 6.5.1 Situación de la mujer en Colombia

Según las proyecciones para el año 2011 del Censo de 2005, las mujeres representaron el 50,6% de la población total de Colombia, equivalente a 23.313.302, y los hombres el 49,4%, correspondiente a 22.731.299. La mayor parte de la población en general se concentra en las zonas urbanas con el 75,6%. Por grupos étnicos, el Censo del 2005 estimó que, de las 4.311.757 personas pertenecientes a la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera, el 50,6% eran mujeres; y el 49,5% de las 1.409.613 personas que se reconocieron como indígenas también lo eran. Es poca la información estadística oficial de datos desagregados por grupos poblacionales con la cual se pueda observar con claridad el comportamiento de la variable étnica, y son menos los datos que cruzan esta variable con la de sexo, por lo cual no se tiene información estadística diferenciada sobre las mujeres indígenas, afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras y Rrom; sin embargo, otros estudios y fuentes permiten establecer la especial afectación que presentan las mujeres pertenecientes a diversos grupos étnicos para ejercer sus derechos por la intersección de múltiples discriminaciones.

La información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares permite observar que, de los 12.535.357 hogares, el 32% tienen jefatura femenina, concentrada principalmente en las zonas urbanas, 85,8% frente a 14,2% en la zona rural. Es importante resaltar que el 83% de los hombres jefes de hogar son casados o viven en unión libre, mientras que el 76% de las mujeres jefas de hogar son solteras, separadas o viudas.

Un problema relevante que enfrentan las políticas sociales es la feminización de la pobreza, dado que hay un mayor crecimiento de ésta entre las mujeres. Por ello, las intervenciones sociales no solamente deben tomar en cuenta las necesidades básicas insatisfechas, sino también la denegación de oportunidades y de opciones

que las afectan. “Las mujeres que viven en la pobreza a menudo se ven privadas del acceso a recursos de importancia crítica, como los préstamos, la tierra y la herencia. No se recompensa ni se reconoce su trabajo. Sus necesidades en materia de atención de la salud y nutrición no son prioritarias, carecen de acceso adecuado a la educación y a los servicios de apoyo, y su participación en la adopción de decisiones en el hogar y en la comunidad es mínima. Atrapada en el ciclo de la pobreza, la mujer carece de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su situación”.

En el país, el 51,6% de las personas pobres son mujeres, es decir que 7.857.876 de colombianas viven por debajo de la línea de pobreza. Según dominio geográfico, de la totalidad de mujeres pobres, el 69,4% vive en la zona urbana y el 30,6% en la zona rural. La proporción cambia un poco en los hombres, concentrándose el 66,4% en la zona urbana y 33,6% en la zona rural. Realizando la medición para los jefes de hogar, de los 3.474.902 hogares pobres en el año 2011, el 34,2% tienen jefatura femenina, es decir 1.189.063 mujeres, de las cuales el 71,7% son separadas, solteras o viudas<sup>104</sup>.

#### 6.5.2 Estadísticas de la microempresa en Colombia

En Colombia hay 2,5 millones de micro, pequeñas y medianas empresas, según Confecámaras. Por regiones, 66% de este segmento productivo se concentra en Bogotá y cinco departamentos.

Colombia ha necesitado de un cuarto de siglo para transformar su economía y ganarse un lugar en el contexto internacional. De acuerdo con el Banco Mundial, mientras en 1990 tenía el PIB número 40 del planeta, en 2014 ascendió al puesto 26. Su agregado productivo pesa US\$377.739,6 millones, lo que le permite ser la cuarta economía de América Latina y el Caribe.

---

<sup>104</sup> Documento, alta consejería para la equidad de la mujer, lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Cristina Plazas Michelsen. Bogotá, 2012

Según el Dane, las Mipymes generan alrededor de 67% del empleo y aportan 28% del Producto Interno Bruto (PIB) y según el Registro Único Empresarial y Social (RUES), en el país 94,7% de las empresas registradas son microempresas y 4,9% pequeñas y medianas<sup>105</sup>

### 6.5.3 Estadísticas de la microempresa en la región del Sumapaz:

La mayor proporción de empresas se localizó en el municipio de Fusagasugá (84,8%). Le siguen en su orden: Silvania (5,7%), Arbeláez (2,7%), Pasca (1,7%), San Bernardo (1,7%), Granada (1,5%), Cabrera (0,7%), Pandi (0,6%), Venecia (0,4%) y Tibacuy (0,1%). Hay mayor presencia de microempresas. Del total de empresas, 3.866 son microempresas que representan el 92,8% de la provincia.

Según el tipo de organización jurídica, en la provincia de Sumapaz el 92,23% de las empresas están registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá como personas naturales<sup>13</sup>, (3.611), en su mayor parte microempresas y el 7,7% corresponde a personas jurídicas<sup>14</sup>. Entre las personas jurídicas o sociedades, la mayor participación en el número de empresas fue para las sociedades limitadas<sup>15</sup> (4,32%), seguida por las empresas unipersonales<sup>16</sup> (1,37%), sociedades anónimas<sup>17</sup> (1,04%), las empresas asociativas de trabajo (0,53%), las sociedades en comandita simple (0,28%), las empresas sin ánimo de lucro (0,2%) y empresas en comandita por acciones con el 0,03% de participación. En Sumapaz, las sociedades anónimas lograron la mayor participación en el valor de los activos de la provincia (61,97%), seguida por las sociedades limitadas (18,18%), las personas naturales (17,34%), las empresas en comandita simple (1,91%). Por otro lado se destacan los activos de las medianas empresas de sociedad anónima por valor de \$77.895 millones, es decir, 55,8% de los activos empresariales de la provincia.

---

<sup>105</sup> Datos tomados de la Revista Dinero. Artículo publicado en 2016, sección de estadística.

*Ilustración 1 Número de empresas de la provincia del Sumapaz*

Número de empresas de la provincia Sumapaz , según su organización jurídica y tamaño				
Organización	Micros	Pequeñas	Medianas	TOTAL
Persona natural	3611	17	2	<b>3630</b>
Sociedad limitada	144	24	2	<b>170</b>
Unipersonal	54			<b>54</b>
Sociedad anónima	20	9	12	<b>41</b>
Asociativas de trabajo	21			<b>21</b>
Comandita simple	8	3		<b>11</b>
Sin ánimo de lucro	8			<b>8</b>
Comandita por acciones		1		<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3866</b>	<b>54</b>	<b>16</b>	<b>3936</b>

Fuente: Cámara de comercio de Bogotá

Sumapaz tiene bajo número de empresas con actividades relacionadas con el comercio exterior, de 608 empresas que se localizan en las ocho provincias de la jurisdicción de la CCB, tan solo el 6,4%, es decir, 39 empresas se localizan en esta provincia. En Sumapaz predominan las microempresas y pequeñas empresas, razón por la cual se registra baja orientación hacia el mercado externo. De las 3.936 empresas que tiene la provincia, sólo el 1% de las empresas realizan o tienen en su objeto social la intención de llevar a cabo operaciones de comercio exterior<sup>18</sup> y el 89,7% de estas empresas son microempresas y pequeñas empresas. Además, no hay presencia de grandes empresas relacionadas con el comercio exterior. Las empresas que en el Registro mercantil reportaron actividades relacionadas con el Los sectores con mayor nivel de ocupación en la provincia son: el comercio y reparación de vehículos automotores (42,9%), hoteles y restaurantes (11,6%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (10,3%), intermediación financiera (10,3%), industrias manufactureras (7%) y agricultura (5,9%). Las actividades que más empleo generaron en la provincia son: la distribución y venta de bebidas no alcohólicas, el transporte intermunicipal, las actividades de juegos de azar y el cultivo, reproducción y venta de plantas y árboles ornamentales. Estas actividades se localizaron en el municipio de Fusagasugá. Tamaño de empresa Exportador Importador Import-Export Total

Micro 2 5 19 26 Pequeñas 4 3 3 9 Medianas 2 2 4 Total 6 9 24 39 comercio

exterior se localizan en los municipios de Fusagasugá, Silvania, Granada, Pandi, Arbeláez y Cabrera<sup>106</sup>.

*Ilustración 2 Vocación de la provincia del Sumapaz, según tamaño*

Vocación exportadora de la provincia del Sumapaz, según tamaño				
Tamaño de empresa	Exportador	importador	Import-Export	TOTAL
Micro	2	5	19	<b>26</b>
Pequeña	4	3	3	<b>9</b>
Mediana		2	2	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>24</b>	<b>39</b>
Fuente: Cámara de comercio de Bogotá				

En el 2006, los empresarios de la provincia Sumapaz reportaron empleo para un total de 744 personas<sup>19</sup>, es decir, el 2,2%. Con este resultado la provincia ocupó el cuarto puesto entre las ocho provincias de jurisdicción de la CCB. La mayor participación en la provincia la obtuvieron las microempresas con el 67,1% de los empleos de Sumapaz; las pequeñas (23,3%) y las medianas (9,7%). Por otro lado, se destaca la ausencia de grandes empresas generadoras de empleo.

<sup>106</sup> Cámara de Comercio de Bogotá. 2007. Caracterización de la Provincia del Sumapaz. [www.ccb.org.co/](http://www.ccb.org.co/)

*Ilustración 3 Personal ocupado en las empresas de la provincia del Sumapaz*

Personal ocupado en las empresas de la provincia del Sumapaz				
Sector	Micros	Pequeñas	Medianas	TOTAL
Comercio y reparación de vehículos automotores	226	78	15	319
Hoteles y restaurantes	84	2		86
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	42	35		77
Intermediación financiera	12	12	53	77
Industria manufacturera	52			52
Agricultura	24	20		44
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	12	25		37
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	13	1		14
Servicios sociales y de salud	13			13
Educación	11			11
Construcción	4		4	8
Pesca	3			3
Suministros de electricidad, gas y agua	3			3
Explotación de minas y canteras				
Administración pública y defensa				
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>499</b>	<b>173</b>	<b>72</b>	<b>744</b>
Fuente: Cámara de comercio de Bogotá				



## 7. DISEÑO METODOLÓGICO

### 7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Es una investigación cuantitativa-cualitativa de corte exploratorio, basada en una revisión documental sobre la equidad de género y su influencia en el desarrollo económico, social y de productividad empresarial, centrándose en el ámbito de la microempresa.

Posteriormente, adentrándose en el tema y objetivo central, se pretende soportar a través de la aplicación de instrumentos de recolección de datos y sus respectivos resultados, la pertinencia, importancia y necesidad de la iniciativa para conformar talleres de capacitación empresarial para la mujer en la Universidad de Cundinamarca, que pretende semillero de investigación TEMCON

### 7.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La población son las mujeres propietarias de microempresa en la Inspección de Chinauta en el Municipio de Fusagasugá.

El número de mujeres microempresarias en el sector que fue posible identificar es de 28, una vez llevado a cabo el reconocimiento del sector.

### 7.3 OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio es la muestra tomada de 25 mujeres microempresarias, que corresponde al total a las cuales fue posible contactar para que aceptaran la aplicación del instrumento de recolección de datos.

#### 7.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El instrumento de recolección de información aplicado fue la encuesta, la cual fue diseñada en razón de identificar algunas de las características principales, así como la situación económica y social en general de la mujer microempresaria, así como de su posible impacto en la economía de la región, de manera que los resultados que este instrumento genere, conlleven a la consecución del objetivo general antes mencionado.

#### 7.5 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Se realizó la respectiva tabulación y posteriormente la elaboración de gráficas de los respectivos datos obtenidos, para su análisis y así, posterior generación de conclusiones al respecto.

## 8. ESQUEMA TEMÁTICO

### 8.1 INTRODUCCIÓN

- a. Definición del problema.
- b. Objetivos.
- c. Justificación.
- d. Estado del arte.
- e. Diseño metodológico.
- f. Resultados.
- g. Impacto de la investigación
- h. Conclusiones.
- i. Recomendaciones.
- f. Anexos

### 8.2 CUERPO

a. estado del arte (Marco de antecedentes, teórico, conceptual, legal y estadístico):

\* Antecedentes de investigaciones acerca de la equidad de género y su papel en el desarrollo social y económico a nivel regional y nacional.

\* Conceptualización del fenómeno de estudio, a través de las diferentes teorías de género, desarrollo empresarial, productividad y su interrelación.

\* Definición de conceptos afines al tema investigado.

- \* Leyes concernientes a la equidad de género y a la microempresa.
- \* Datos estadísticos de la equidad de género y de las microempresas en Colombia y la región del Sumapaz

### 8.3 CONCLUSIÓN

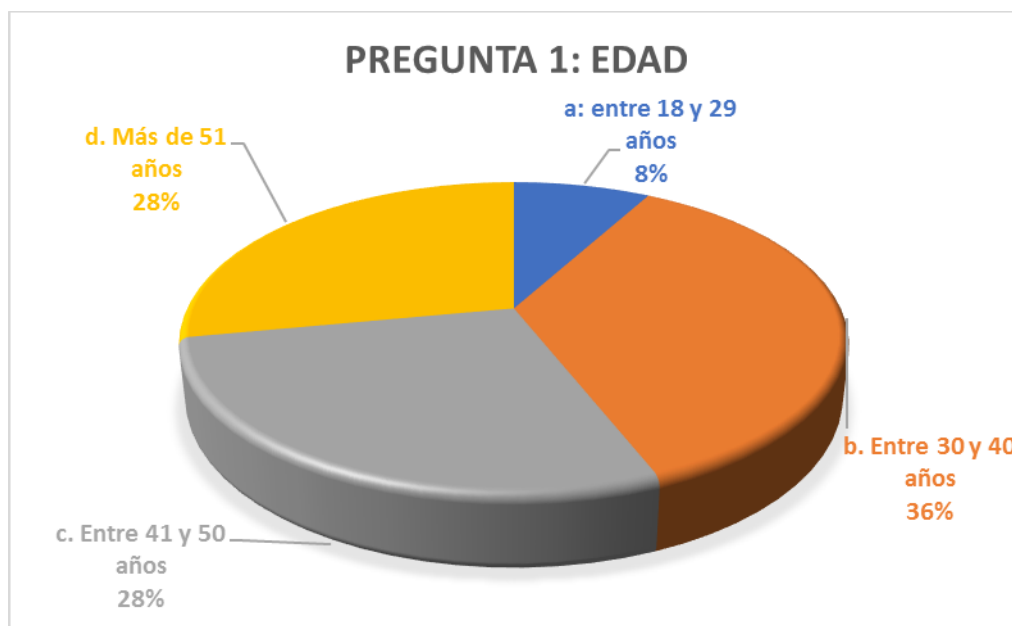
- \* Diseño de la metodología de la investigación.
- \* Presentación organizada de los resultados obtenidos, con base en los instrumentos de recolección de información aplicados a la muestra objeto de estudio.
- \* Elaboración de conclusiones a partir de los resultados.
- \* Generación de recomendaciones
- \* Anexos del proyecto, que funcionan como evidencia del trabajo realizado durante la investigación.

## 9. RESULTADOS

Se aplicaron 25 encuestas, que cubren el total de la población de mujeres microempresarias al cual fue posible acceder en la Inspección Chinauta, Municipio de Fusagasugá, con el objeto de obtener una visión de los aspectos preponderantes de las mismas en el ámbito empresarial de la región del Sumapaz y llevar a cabo un análisis de viabilidad e importancia que tiene el ofrecimiento de talleres de capacitación que se pretenden llevar a cabo en la Universidad de Cundinamarca.

A continuación, se presentan las respectivas gráficas que sintetizan los resultados obtenidos a través de las encuestas.

*Ilustración 4 Edad*

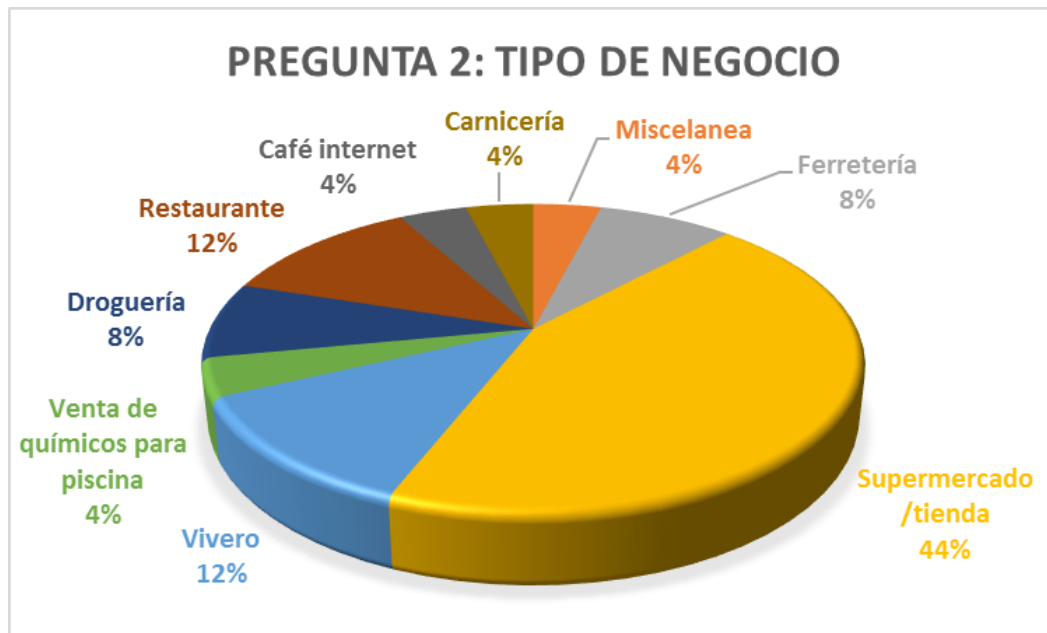


Elaborado por: autor

Se observa que la gran mayoría de la población (90%) corresponde a mujeres con una edad superior a los 30 años, por lo que se presume, los sujetos de estudio

han alcanzado un cierto nivel de madurez e independencia económica que brinda mayor fidelidad a sus respuestas.

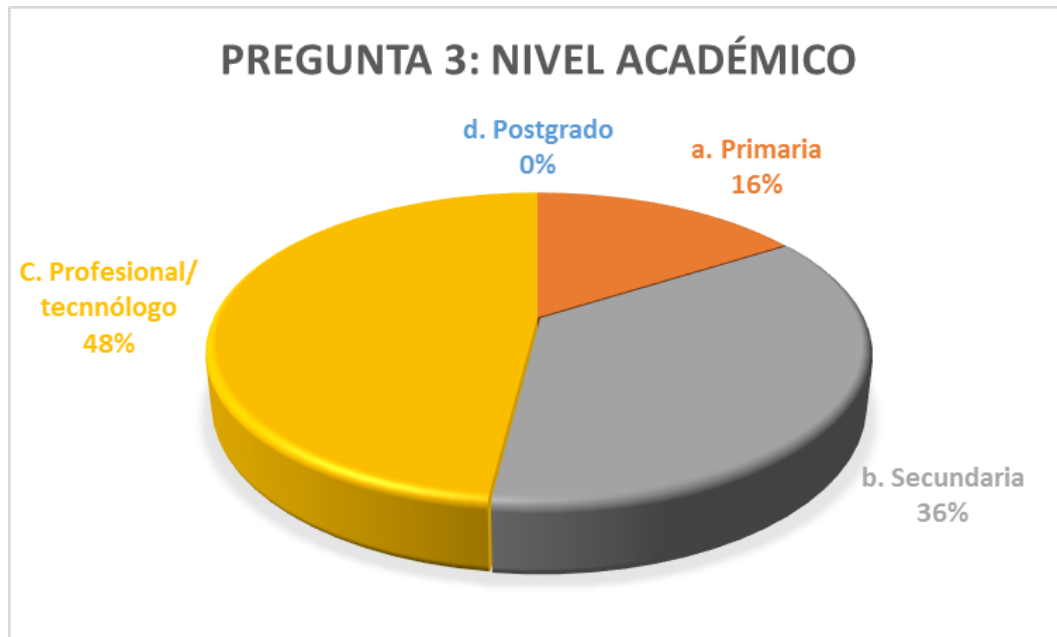
*Ilustración 5 Tipo de negocio*



Elaborado por: autor

En el gráfico de la pregunta número 2, es posible observar que, si bien hay variedad de tipos de establecimiento de trabajo considerados microempresa, existe un nivel dominante por parte de las tiendas/supermercados como iniciativa de emprendimiento por parte de las mujeres en la Inspección de Chinauta, lo cual demuestra un bajo nivel de aprovechamiento del sector agropecuario, que es uno de los principales aportantes de la economía de la provincia del Sumapaz, así como falta de conocimiento y capacitación en las operaciones de comercio exterior, en la medida en que ninguno de estos negocios se dedican a ello.

Ilustración 6 Nivel académico



Elaborado por: Autor

En lo que respecta al nivel académico, es posible darse cuenta de que, un 48% de la población de mujeres poseedoras de una microempresa en la Inspección de Chinauta, cuentan con un nivel de educación profesional o tecnólogo, por lo que se presume, será más sencilla la aprehensión de nuevo conocimientos en las mismas, así como una visión más amplia a nivel social y económico, mejorando sus posibilidades de asistencia a talleres de capacitación y lo que a su vez se presume, ha influido en la sostenibilidad y desarrollo económicos de sus negocios.

Ilustración 7 Estrato social



Elaborado por: autor

En lo referente al estrato social, la gráfica muestra que un 92% de las mujeres encuestadas, pertenecen al estrato social 3, el cual a su vez es el que se presenta de manera generalizada en el sector de Chinauta, por lo que es correcto presumir que la mayoría de las mismas viven en el mismo sector en donde tienen sus negocios, lo que a su vez resulta eficiente en cuestiones de tiempo y dinero invertidos en movilización a su lugar de trabajo.



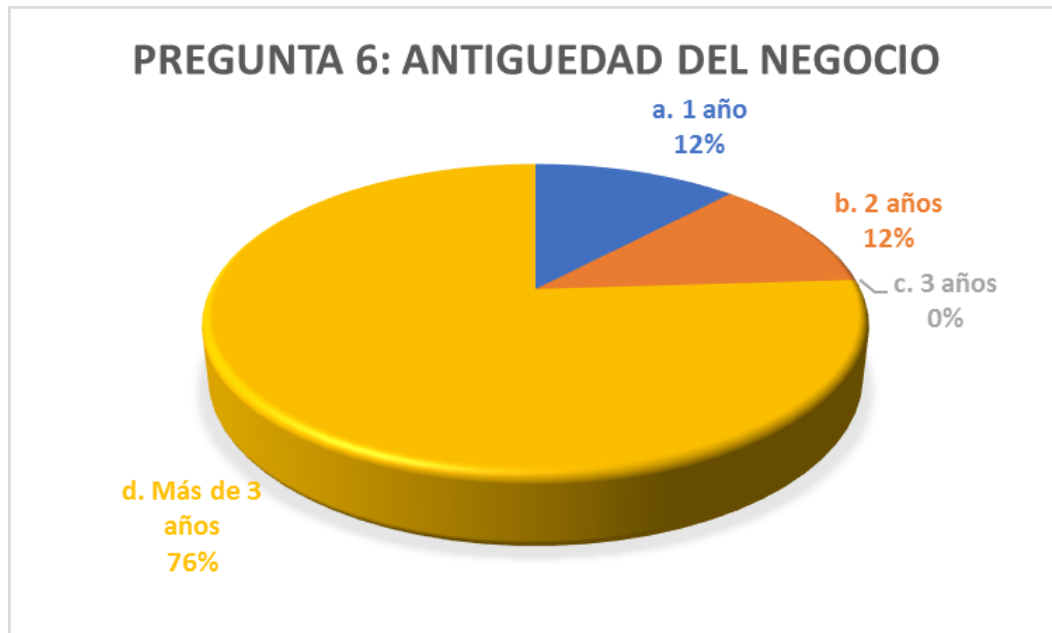
Ilustración 8 ¿Tiene Rut?



Elaborado por: autor

En el gráfico de la pregunta 5, se puede notar el hecho de que, si bien la mayoría de las mujeres microempresarias de Chinauta tienen RUT, aún hay una alarmante cantidad (20%) que no lo tiene, considerando la obligatoriedad de este a nivel nacional y teniendo en cuenta el hecho de que solamente un 16% de las mismas tiene una educación inferior a secundaria bachillerato.

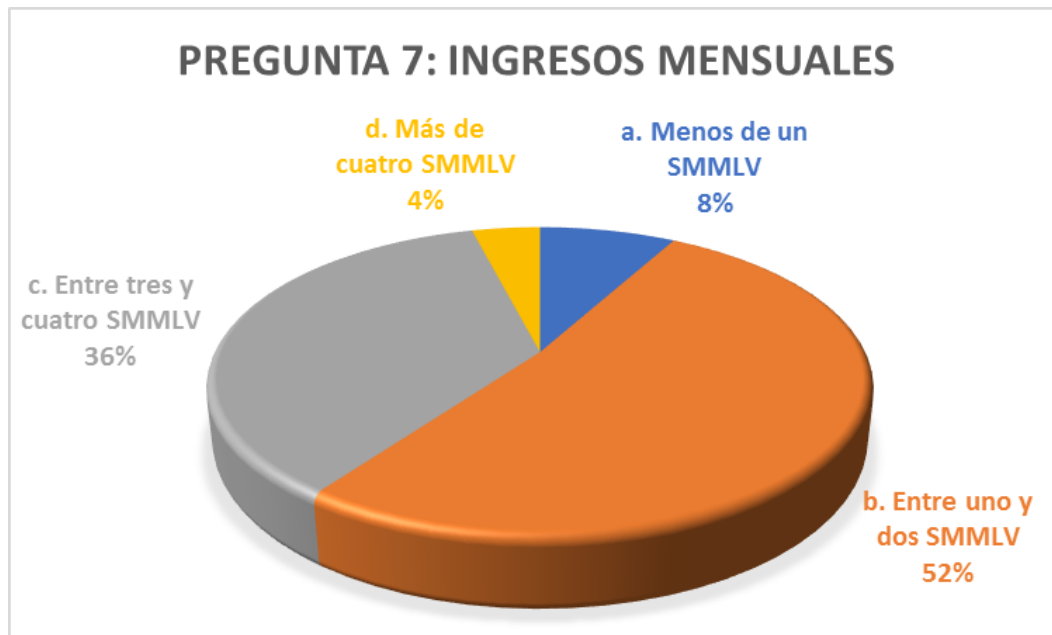
Ilustración 9 Antigüedad del negocio



Elaborado por: autor

Por otra parte, se puede ver que, la mayoría de los establecimientos de trabajo clasificados como microempresas que pertenecen a mujeres, en Chinauta, llevan funcionando más de 3 años, lo cual revela que tienen un nivel aceptable de estabilidad económica y que han cumplido con la expectativa de tanto de sus propietarios como de sus clientes, en la medida en que se han mantenido en funcionamiento por periodos de tiempo relativamente largos.

### Ilustración 10 Ingresos manuales



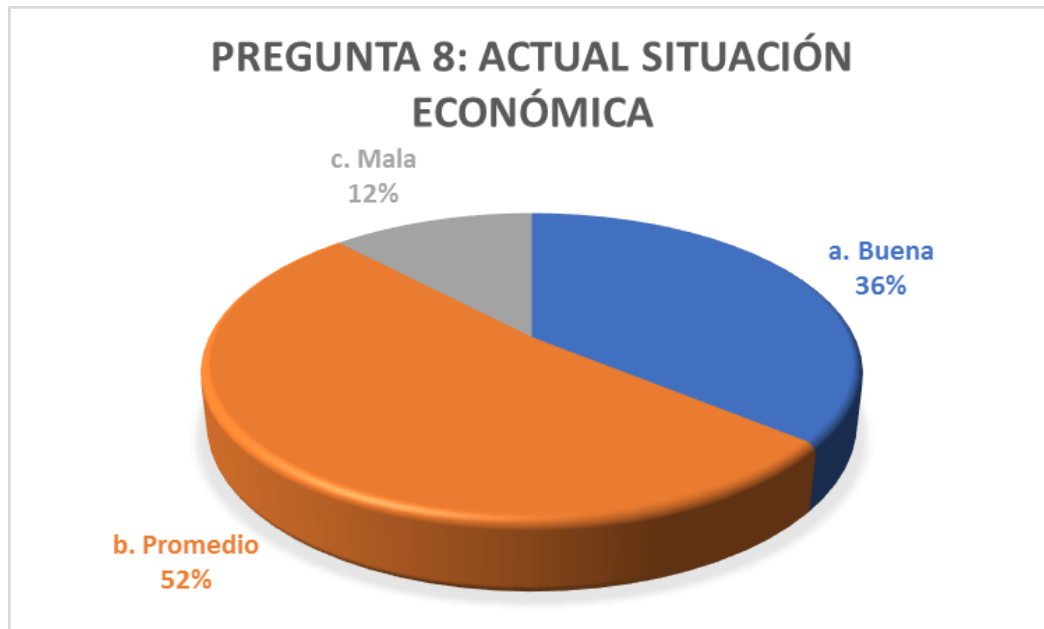
Elaborado por. autor

En cuanto a los ingresos mensuales, un 52% de las encuestadas, es decir, poco más de la mitad de ellas, afirma que su negocio genera entre uno y dos salarios mínimos de ingresos mensuales, un 36% entre tres y cuatro salarios mínimos, un 8% menos de un salario mínimo y un 4% más de cuatro.

Lo anterior deja entrever que, es muy reducida la cantidad de mujeres emprendedoras en el sector que ganan menos de un salario mínimo con su negocio, lo que significa un ingreso económico mayor para ellas y para la región que el que recibirían siendo asalariadas por el mismo valor.

De igual manera permite determinar la creación de microempresa como una opción viable para la mujer sin estudios profesionales, en la medida de ser notablemente más redituable que desempeñarse como empleada.

*Ilustración 11 Actual situación económica*



Elaborado por: Autor

La situación económica actual, según las encuestadas es para poco más de la mitad de las mismas, correspondiente a un 52%, promedio, lo que se podría asociar con el mismo porcentaje presentado en la pregunta 7, de ingresos mensuales, el cual corresponde a, entre uno y dos salarios mínimos mensuales.

Por otra parte, un 36% afirma que es buena, lo que tiene concordancia con el porcentaje de negocios que producen entre tres y cuatro salarios mínimos al mes. Finalmente, se puede ver que un 12% de las encuestadas afirma que la actual situación económica es mala.

También cabe resaltar que, al relacionar esta con la gráfica de la pregunta anterior es posible notar que, solo un 8% de las encuestadas gana menos de un mínimo, sin embargo, corresponde a un 12% las que se consideran en una situación económica mala, por lo tanto, es correcto decir que para al menos un 4% de las que ganan entre uno y dos salarios mínimos mensuales está situación se considera mala, lo que resulta como positivo en la medida en que estas

demuestran expectativas más altas de desarrollo económico para su microempresa.

*Ilustración 12 Hijos a cargo*



Elaborado por: autor

En la gráfica se observa, que la mayoría de las mujeres microempresarias de la Inspección de Chinauta, tienen hijos, lo cual resulta lógico considerando los rangos de edad que estas presentan.

Por otra parte, al relacionar el hecho de tener hijos con los ingresos, es posible ver que las mujeres con mayor número de hijos son aquellas que presentan los ingresos más altos, lo cual, permite afirmar que aunque los hijos representan un gasto económico para ellas, resultan en una motivación para tener un tipo de negocio más rentable.

*Ilustración 13 Cuantos hijos tiene a cargo*



Elaborado por: autor

El cuanto al número de hijos que tienen a su cargo, las mujeres microempresarias de Chinauta, se puede notar que un 59% de ellas tiene 2 hijos, un 23% tiene 3 o más y un 18% tiene uno.

Relacionando este resultado con el de preguntas anteriores, es posible determinar que las mujeres con 3 hijos o más, tienden a una situación económica promedio inferior, así como unos ingresos mensuales menores en su microempresa.

*Ilustración 14 Persona que responde económicamente*



Elaborado por: autor

Es posible observar que, poco más de la mitad de las encuestadas (un 56%), tiene una responsabilidad económica compartida en su hogar, de las cuales, es correcto suponer, que varias de ellas, deberían formar parte del grupo que se encuentra en una situación económica buena o promedio, en la medida en que, sus ingresos se suman a los de su cónyuge.

*Ilustración 15 Poder de decisión sobre el dinero*



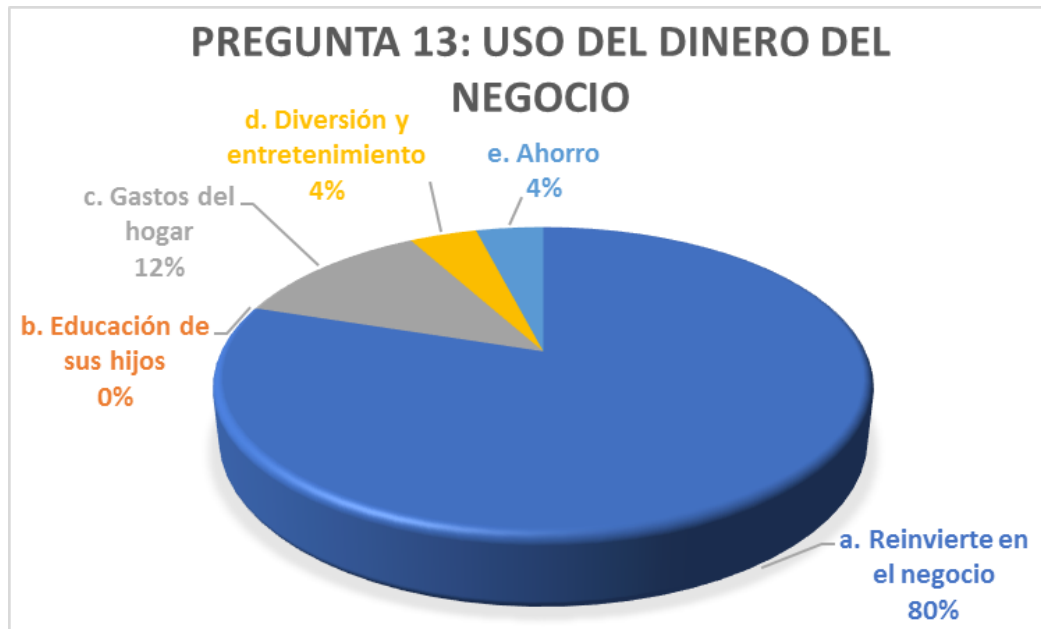
Elaborado por: autor

El poder de decisión sobre el uso del dinero que obtienen las mujeres con su microempresa en Chinauta recae, según las encuestadas, en un 80% de los casos en ellas mismas, y en un 20% en su cónyuge.

Cabe resaltar el hecho de que la investigación se lleva a cabo en mujeres que son propietarias de su propia microempresa, por lo cual el hecho de que, en uno de cada cinco de los casos, sean sus esposos quienes resuelvan que hacer con las ganancias de esas microempresas resulta poco lógico, además de que va en contra de la equidad de género.



Ilustración 16 Uso del dinero del negocio



Elaborado por: autor

En cuanto al uso que le dan las mujeres objeto del estudio al dinero obtenido en su negocio, la gran mayoría de ellas (80%) afirma que lo reinvierte en el negocio, un 12% dice en los gastos del hogar, un 4% en diversión y entretenimiento y un 4% en ahorro.

Si se relacionan estos datos con los de preguntas anteriores, es correcto afirmar que, las mujeres que ahorran y gran parte de las que reinvierten en su negocio, son aquellas con los niveles de estudio más altos y que a su vez son las propietarias de los negocios que producen más ingresos mensuales y se encuentran en mejor situación económica.

*Ilustración 17 Conocimiento de iniciativa de apoyo estatal*



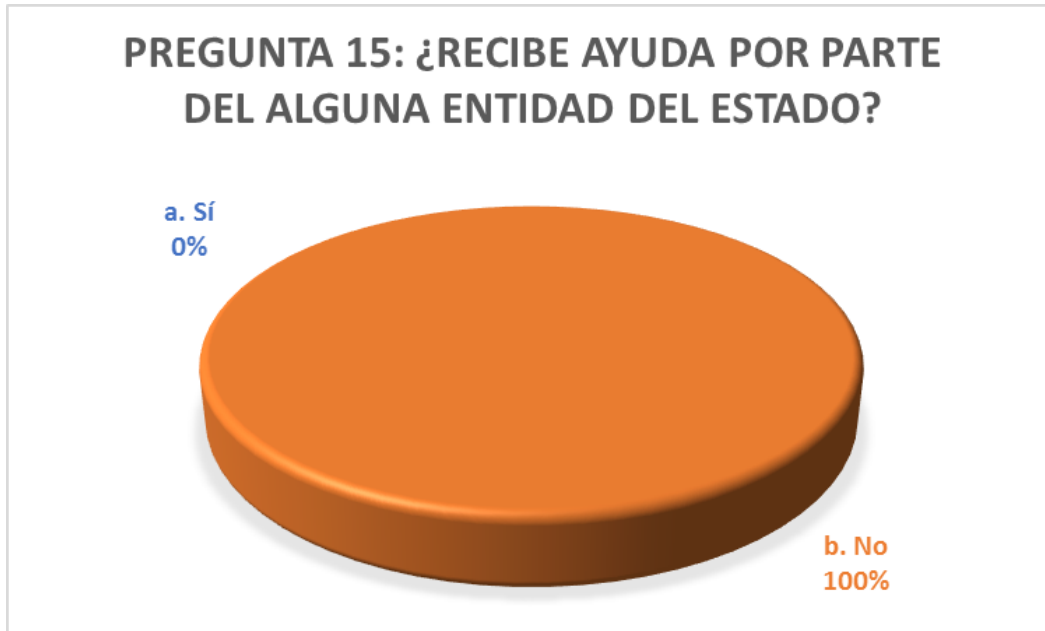
Elaborado por: autor

De la gráfica anterior es posible afirmar que, la gran mayoría de las encuestadas, correspondiente a un 96% no tiene conocimiento de iniciativas gubernamentales, ya sea a nivel municipal, departamental o nacional, para generar desarrollo de la microempresa en el sector, además de que cabe mencionar que aquellas que respondieron afirmativamente se refirieron a esa iniciativa como “inútil”, puesto que, según ellas, “sólo se han llevado a cabo foros informativos por parte de la cámara de comercio del Municipio de Fusagasugá”.

De acuerdo a lo anterior, es correcto decir que las iniciativas de apoyo al emprendimiento empresarial disponibles, no se están dando a conocer de manera adecuada y efectiva.

Por otra parte, se puede deducir, que a estas mujeres les hace falta manejo de las TIC, en la medida en que, si hay opciones de apoyo al emprendimiento, algunas de ellas con enfoque específico hacia la mujer, que son fáciles de hallar en la web.

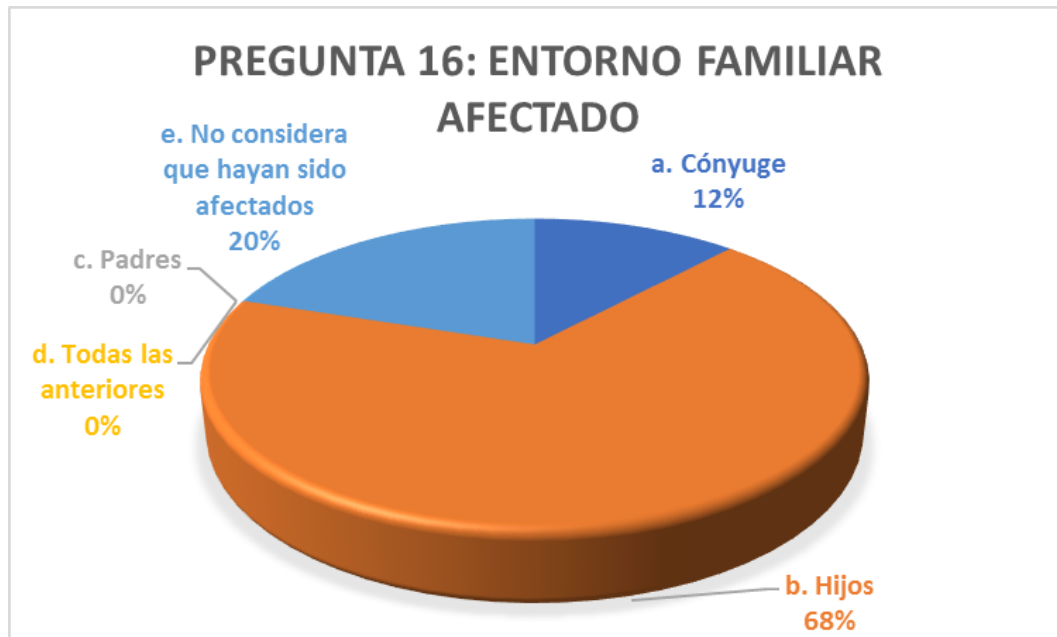
*Ilustración 18 Ayuda por parte del gobierno*



Elaborado por: autor

De igual manera y en concordancia con la pregunta anterior, se observa que, ninguna de las encuestadas forma parte o ha accedido a ningún tipo de campaña o iniciativa de apoyo a la microempresa o al emprendimiento para la mujer.

Ilustración 19 Entorno familiar afectado



Elaborado por: autor

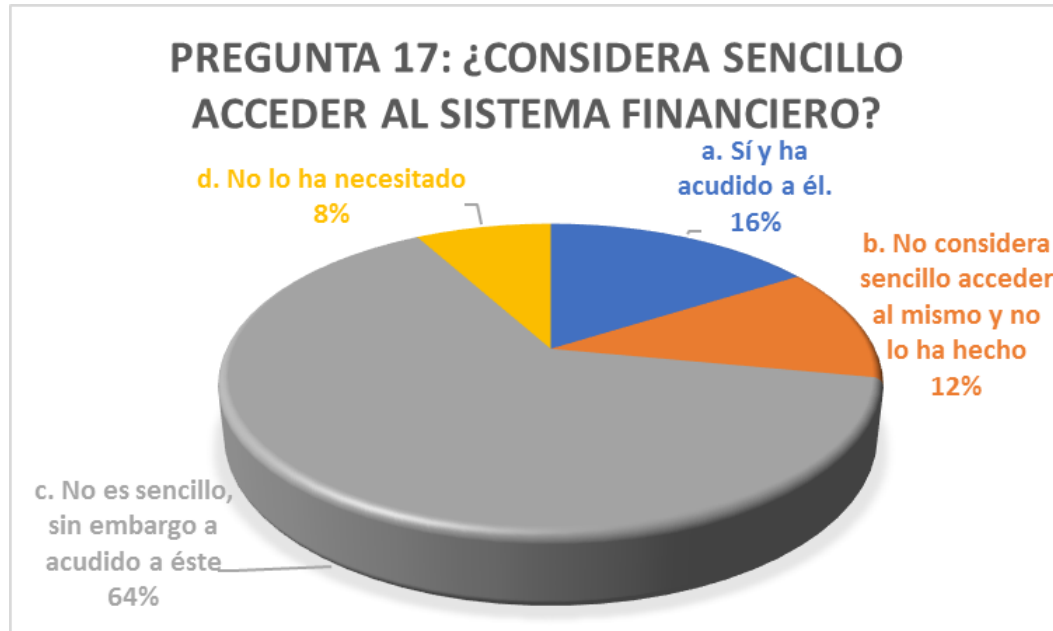
En cuanto al tiempo que le dedican las mujeres microempresarias del sector de Chinauta al manejo de sus negocios, un 68% de ellas afirma que afecta las relaciones con sus hijos, un 12% con su cónyuge y un 20% dice que no afecta su ámbito familiar.

Haciendo una relación de los datos con preguntas anteriores es posible suponer que, del porcentaje de mujeres que dicen que sus relaciones personales no se ve afectadas por el tiempo dedicado al negocio, una gran parte son aquellas que no tienen hijos o que solamente tienen uno de ellos, en la medida en que mayor cantidad de hijos, y a la vez las mujeres que no tienen una edad avanzada, en la medida en que, a mayor número de hijos, mayor tiempo se le debe dedicar a la familia, pero este tiempo será mayor y de más responsabilidad en los menores de edad, por lo cual se excluyen en la mayoría de los casos a las mujeres de cierta edad.

La anterior información revela que varias de estas mujeres, no consiguen llevar a cabo una adecuada distribución del tiempo laboral, lo que afecta sus relaciones

personales y a la vez, en muchos casos, su desempeño en el trabajo, aspecto que contribuye a la iniciativa de la necesidad de una capacitación, pero que a la vez la afecta en el sentido de la disponibilidad de tiempo que estas mujeres podrían tener para ello.

*Ilustración 20 Sistema financiero*



Elaborado por: autor

Se observa que, la mayoría de las encuestadas (64%) coincide en el hecho de que, no es sencillo acceder al sistema financiero, lo cual revela un bajo nivel de conocimiento financiero, contable y administrativo, dando viabilidad y denotando la importancia de una adecuada capacitación en dichos temas.

Por otro lado, cabe mencionar que aquellas que han accedido a dicho sistema, dicen sentirse “arrepentidas” y “no lo volverían a hacer”, por lo cual se presume una falta de previsión y de conocimientos del tema a la hora de acceder a un crédito.

Finalmente, de aquellas mujeres que afirman no haber necesitado acceder al sistema financiero (8%), es posible presumir, en relación con preguntas anteriores que, su situación económica actual es buena o promedio, por lo cual no han

necesitado de un crédito, que son aquellas que no tienen hijos o de las que menos hijos tienen, puesto que sus gastos son menores y que son aquellas con mayor nivel educativo y por ello han sabido administrar su dinero.

Pregunta 18: Si ha acudido a endeudamiento financiero, lo ha hecho a través de:

*Ilustración 21 Modo de acceso a créditos*



Elaborado por: autor

El 100% de las mujeres microempresarias encuestadas afirma que, cuando han acudido a endeudamiento financiero para su negocio, ha sido a través de un banco, lo cual deja en claro, haciendo una relación con la pregunta 17, que a pesar del hecho de que la mayoría de ellas considera difícil acceder al sistema financiero, este sigue siendo su principal opción para obtención de recursos.

Los datos de esta gráfica también permiten afirmar que, estas mujeres no tienen acceso a un apoyo económico informal como préstamos familiares, de amigos, etc. lo cual pudiendo ser en muchos de los casos por razones varias, también, en

varios podría representar inequidad de género en el ámbito económico y laboral en el que estas se encuentran.

*Ilustración 22 Discriminación de la mujer en la creación de empresa*



Elaborado por: autor

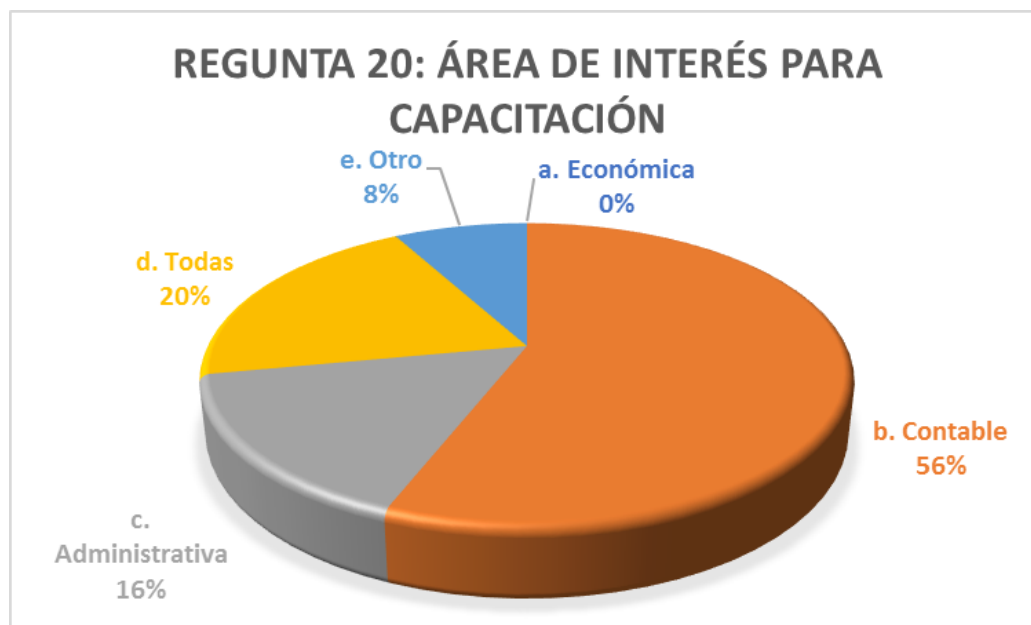
En cuanto al tema de la discriminación laboral, más exactamente el nivel de dificultad que requiere crear y dirigir una empresa propia, las opiniones de las mujeres objeto de esta investigación son divididas, en la medida en que, un 44% dice que aún hay discriminación, expresándolo como “siento que no me respetan para cerrar un negocio”, “siempre ha sido y será así en este país”, “a uno como mujer quieren pagarle menos y cobrarle más”, “es que en Colombia y Latinoamérica, aún vivimos en una sociedad machista”.

Por otra parte, 56% de las encuestadas afirma que ya no hay discriminación en este ámbito, en la medida en que, según ellas “los tiempos han cambiado, las mujeres ya no somos tan bobas”, “eso ya pasó, si uno se siente discriminado hoy día, es por su propia actitud”, “pienso que teniendo el dinero para hacer las cosas, no importa si es hombre o mujer”, “pienso que depende de los conocimientos que

uno tenga, cuando no se está bien preparado, sea hombre o mujer, lo hacen a un lado”.

De los resultados de esta pregunta, es posible afirmar que sus resultados contribuyen a hacer viable la iniciativa de talleres de capacitación en la medida en que, para disminuir esa discriminación o inequidad de género es necesario un mayor nivel de conocimiento que brindará, no sólo confianza, sino generará nuevas y más altas expectativas por parte de las mujeres emprendedoras de la región.

*Ilustración 23 Área de interés para capacitación*



Elaborado por: autor

Con el ánimo de analizar la viabilidad de talleres de capacitación para las mujeres microempresarias en la Universidad de Cundinamarca y teniendo en cuenta las respuestas a datos anteriores, se les preguntó a estas mujeres su área de interés para capacitarse. Ante lo cual, un 56% contestó que, en lo contable, porque: “me parece útil, por todo lo los impuestos”, “siento que me falta mucho conocimiento al



respecto”, “para evitar que nos roben tanto con los impuestos”, “para cumplir con todos los requerimientos de la DIAN”, para llevar mejor las cuentas del negocio”.

Un 16% eligió el área administrativa puesto que: “para tener una mejor gestión del negocio”, “para tener ideas para que el negocio prospere”.

Un 20% dice que le gustaría capacitarse en todas las opciones, en la medida en que todas ellas son importantes para la gestión y manejo de sus negocios.

Un 8% eligió otro, dentro de lo cual mencionan las ventas como opción para capacitarse.

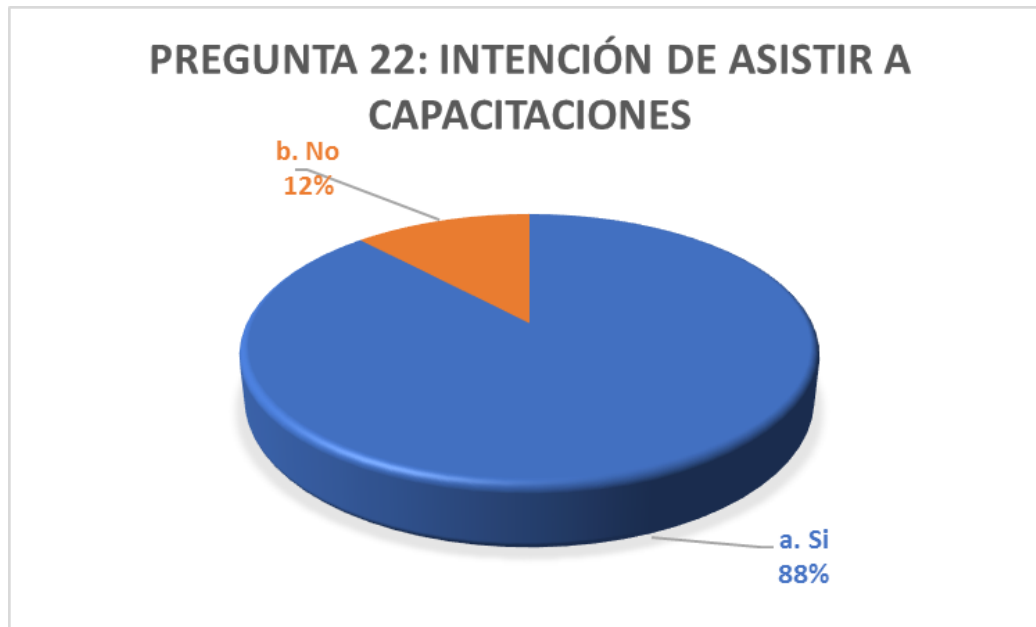
*Ilustración 24 Aceptación de capacitación en la universidad*



Elaborado por: autor

En lo referente a si les agrada a las mujeres encuestadas la idea de que la Universidad de Cundinamarca ofrezca talleres de capacitación en áreas como las mencionadas en la pregunta 21, el 100% de ellas dice que sí, puesto que, en sus palabras: “sería muy útil”, “sería interesante y práctico para la comunidad”, “me parece una gran idea”, “para todas las mujeres que tenemos negocio, sería útil”, “sería bueno, pues como Institución educativa pública, uno le tiene confianza”.

*Ilustración 25 Intención de asistir a capacitaciones*



Elaborado por: autor

La gráfica en la que se muestra el resultado de la disposición que afirman tener las mujeres microempresarias de Chinauta para asistir a los talleres de capacitación en la Universidad de Cundinamarca, presenta que un 88% dice estar dispuesto a asistir, haciendo especial mención de que “muchas veces este tipo de cosas no se dan a conocer adecuadamente y por ello no funcionan”, es decir, que se debe llevar a cabo una publicidad eficiente al respecto del ofrecimiento de dichos talleres de capacitación .

También cabe mencionar que, ese 12% que eligió no, justifica su respuesta en su mayoría por ser personas de avanzada edad, a las cuales se les dificulta la movilidad hacia el sitio donde se toman las capacitaciones.

Relación de variables:

Ilustración 26 Tipo de microempresa más frecuente e ingresos mensuales



Elaborado por: autor

La gráfica muestra la relación entre el tipo de negocio más común en las mujeres microempresarias del sector de Chinauta que es supermercado/tienda, con los ingresos que produce mensualmente, mostrando que en el 45,46% de los casos son entre 1 y 2 S.M.L.V. y en el 54,54% son entre 3 y 4 S.M.M.L.V.

Ilustración 27 Nivel académico más alto e ingresos mensuales



Elaborado por: autor

En cuanto a la gráfica que relaciona las variables de las microempresarias con mayor nivel académico con los ingresos mensuales que sus negocios producen se observa que un 8,33% de los casos ese ingreso es menos de 1 S.M.M.L.V., en un 41,66% es de entre 1 y 2 S.M.M.L.V., en otro 41,66% es entre tres y cuatro S.M.M.L.V. y en un 8,33% es de más de cuatro S.M.M.L.V.

Lo anterior demuestra que si bien, no necesariamente un mayor nivel educativo garantiza que su microempresa sea próspera, si existe una tendencia al hecho de que entre mayor nivel educativo mejor desempeño en el ámbito empresarial.

Ilustración 28 Nivel académico más alto e inequidad de género.

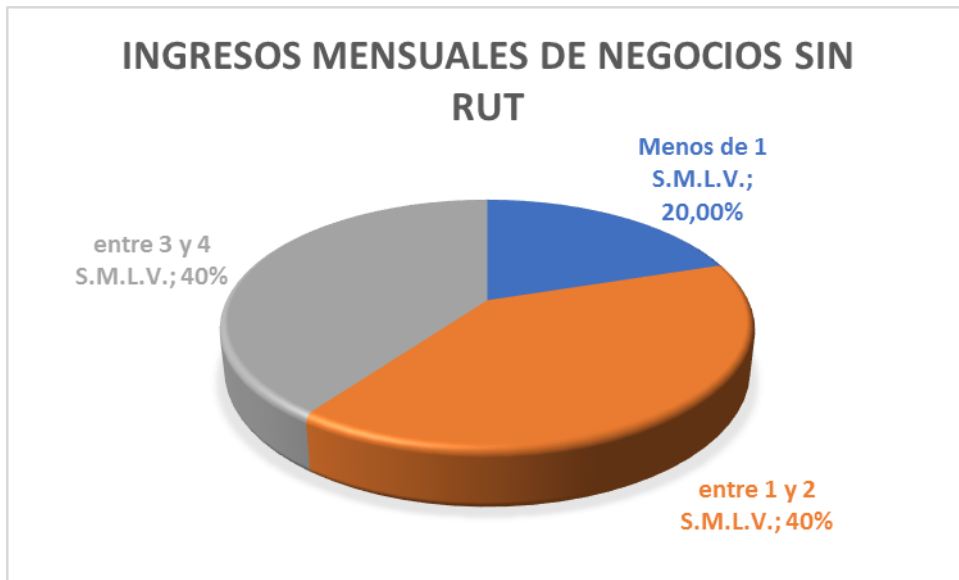


Elaborado por: autor

En cuanto a la relación de las variables de las mujeres microempresarias de Chinauta con mayor nivel académico y el hecho de si han sentido discriminación de género durante el desarrollo de sus actividades de negocios, se observa que el 41,66% de ellas responde no y en 58,33% dice que sí.

De lo anterior es posible suponer que, la preparación académica por si sola no es suficiente para evitar la inequidad de género, como lo aseguran algunas de las mismas mujeres objeto del estudio.

Ilustración 29 Microempresarias que no tienen RUT y e ingresos mensuales.

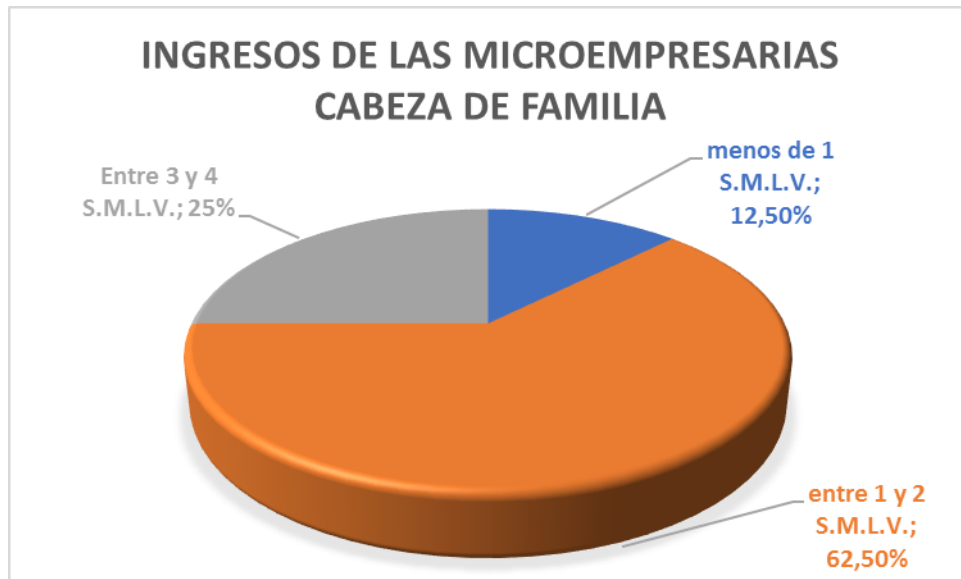


Elaborado por: autor

Al relacionar las variables de microempresas que no cuentan con RUT en el sector de Chinauta, con los ingresos que estas producen es posible observar que un 40% de ellas producen entre 1 y 2 S.M.M.L.V., un 40% entre 3 y 4 S.M.M.L.V. y un 20% menos de 1 S.M.M.L.V.

Lo anterior muestra que, si bien las microempresas con mayor nivel de ingresos en el sector cuentan con RUT, de hay algunas de las mismas con ingresos altos que no lo tienen y que, por ende, no están cumpliendo con la normatividad actual.

*Ilustración 30 Ingresos de las microempresarias cabeza de familia.*



Elaborado por: autor

Al relacionar las variables de microempresarias que son cabeza de familia, con los ingresos de sus negocios, se observa que la mayoría de ellas, correspondiente a un 62,50%, tienen ingresos entre 1 y 2 S.M.M.L.V.

Lo anterior corrobora el hecho de que al no tener a otra persona que ayude con la manutención del hogar, estas mujeres tienen una tendencia a los ingresos promedio-bajos.

## 10. CONCLUSIONES

1. Varias de las microempresas pertenecientes a mujeres en el sector de Chinauta, no cumplen con el pago de impuestos respectivos en la medida en que, varios de los mismos no poseen un RUT, incluso cuando llevan en funcionamiento largos periodos de tiempo, lo que muestra una deficiencia de conocimiento tributario básico.
2. La creación de microempresa demuestra ser una opción adecuada de sostenimiento económico de las mujeres y la población en general, no sólo del sector de Chinauta sino de la Provincia del Sumapaz en la medida en que, es reducido el porcentaje de las mismas que obtiene menos de un salario mínimo mensual como utilidad de su negocio, es reducido el grupo de las que afirma que su situación económica con respecto al negocio es mala y las microempresas del sector de Chinauta, llevan en funcionamiento un periodo superior a 3 años.
3. Las mujeres microempresarias de la Inspección de Chinauta no poseen información suficiente acerca de las iniciativas de apoyo al emprendimiento empresarial en general y al de la mujer que hay disponibles a nivel nacional, departamental y municipal.
4. Las mujeres microempresarias del sector de Chinauta, consideran el endeudamiento, a través del sistema financiero como una opción poco viable para la consecución de recursos para sus empresas, aun así, la única disponible.
5. Existe una fuerte tendencia a la inequidad de género en el sector, puesto que es alto el porcentaje de mujeres que afirman haberse sentido discriminadas durante la gestión de sus negocios, además de muchas que aún sin tener conciencia de ello, presentan los efectos de la misma.
6. Gran parte de las microempresas pertenecientes a mujeres del sector de Chinauta, demuestran tener capacidad de sostenibilidad económica a través del tiempo, así como ser un aporte al desarrollo económico del Municipio de



Fusagasugá y la provincia del Sumapaz, en la medida en que, llevan en funcionamiento más de 3 años, así como el hecho de que la gran mayoría de ellas produce de entre uno y dos salarios mínimos en adelante y adicionado a que más del 80% de las mismas presenta una situación económica es buena o promedio.

7. Las mujeres microempresarias del sector de Chinauta reconocen la necesidad e importancia de capacitarse adecuadamente, con el fin de mejorar el nivel de eficiencia de sus empresas, así como de disminuir en muchos casos la brecha de equidad de género en el ámbito empresarial.

8. El comercio exterior y la agricultura presentan un nivel de sub-aprovechamiento alto en el sector de Chinauta por parte de la mujer. Siendo el primero, un sector en constante expansión y crecimiento por la tendencia de globalización actual y el segundo uno de los principales impulsores de la economía de la región del Sumapaz y del Municipio de Fusagasugá.

9. Las áreas de capacitación en las que principalmente se interesan las mujeres dueñas de una microempresa en el sector de Chinauta, son la contable y la administrativa, lo que demuestra la importancia que estas mujeres dan a estas, para el manejo de sus negocios.

10. El nivel de estudios de las mujeres objeto del estudio se encuentra por encima de lo esperado, en la medida en que, la mayoría de las mismas presenta un nivel de estudio técnico/profesional, lo que resulta como un aspecto positivo para el desarrollo económico y social en esta zona.

11. La creación de talleres de capacitación para las mujeres por parte de la Universidad de Cundinamarca demuestra ser una iniciativa que puede aportar al crecimiento y desarrollo económico de la mujer emprendedora de la provincia del Sumapaz, puesto que, no sólo las mismas microempresarias reconocen la falta de capacitación que presentan en algunas áreas fundamentales para el manejo de una empresa, sino además varias de sus respuestas en la encuesta apuntan a ello.

12. La disminución de la equidad de género, no sólo en el emprendimiento empresarial, sino en todos los aspectos laborales, requiere de una preparación cada vez mayor por parte de la mujer.

## 11. RECOMENDACIONES

1. La alcaldía Fusagasugá, como principal Municipio de la Provincia del Sumapaz, así como las demás instituciones públicas deben aumentar sus esfuerzos por desarrollar la microempresa, a través de diferentes tácticas, centrándose especialmente en la mujer, con el fin de producir cada vez una mayor equidad de género en el tema, así como acelerar el desarrollo económico regional, departamental y nacional.
2. Se requiere un mayor nivel de difusión, en cuanto a los programas e iniciativas de fomento al emprendimiento empresarial que se llevan a cabo por parte del gobierno.
3. Las instituciones públicas, entidades bancarias y medios de comunicación deben responsabilizarse de informar con mayor detalle a las personas acerca del manejo, efecto, métodos de acceso, entre otras de los créditos y/o préstamos bancarios.
4. El posible ofrecimiento de talleres de capacitación y similares, que pudiere llevar a la universidad de Cundinamarca a las mujeres microempresarias de la región del Sumapaz, debe darse a conocer de forma masiva y efectiva entre la comunidad, para que puedan ser aprovechados adecuadamente por la misma.
5. Los talleres de capacitación deberían incluir temas como capacitación en ventas, manejo esencial de las TIC e inducción básica de comercio exterior.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, Claudia; Noguera, Maria; Urbano, David. (s.f.). *Minetad*. Obtenido de Revista economica industrial: <http://www.minetad.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/383/Claudia%20Alvarez.pdf>
- Bogota, A. d. (1981). *Normatividad*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14153>
- Bogota, A. d. (1991). *Regimen Legal*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Camelo, Mariana; Perez, Yuliana. (2014). *Pontificia Universidad Javeriana*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/19113>
- Carlos, R. (2005). *Economia Desarrollo*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/4255/425541308001.pdf>
- Castrillon, Glenda; Ricaurte, Juan. (2008). *Universidad del Norte*. Obtenido de Manglar: <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/131/32785746.pdf?sequence=1>
- Christine Brendel; Pamela Cox; Santiago Levy. (2010). *Mujeres Empresarias*. Obtenido de [http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro\\_Mujeres\\_Empresarias.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro_Mujeres_Empresarias.pdf)
- Ciancio, A. (2016). *Universia Colombia*. Obtenido de <http://noticias.universia.net.co/cultura/noticia/2016/06/10/1140698/conoce-cual-panorama-laboral-mujeres-colombia-segun-nivel-educativo-infografia.html>
- Concepto. (s.f.). *Economia y finanzas*. Obtenido de <http://concepto.de/desarrollo-economico/#ixzz54faUhuzj>
- constitucional, C. (s.f.). *Corte constitucional, republica de Colombia*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2000/C-371-00.htm>
- DANE. (2002). *Dane*. Obtenido de Informacion estrategica: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/microestablecimientos>
- DANE. (s.f.). *Departamento administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/acerca/PF.pdf>

- Dinero. (2016). *revista Dinero*. Obtenido de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pymes/articulo/evolucion-y-situacion-actual-de-las-mipymes-en-colombia/222395>
- empresas, B. (2012). *bbva*. Obtenido de <http://www.bbvacontuempresa.es/a/la-teoria-del-empresario-innovador-schumpeter>
- Florina Guadalupe Arredondo Traperoa; Luz María Velázquez Sánchez; Jorge de la Garza García. (2013). *ScienceDirect*. Obtenido de Universidad ICESI: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592313000053>
- Françoise Contreras Torres; Julián Eduardo Pedraza Ortiz; Ximena Mejía Restrepo. (2011). *Revista Universidad Santo Tomas*. Obtenido de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/236/390>
- GEDI. (s.f.). *Thegedi*. Obtenido de the global entrepreneurship and development institute: <https://thegedi.org/theinstitute/>
- Gomez, R. S. (Agosto de 2011). *bdigital.unal*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: <http://www.bdigital.unal.edu.co/45613/1/489147.%202011.pdf>
- Group, A. (s.f.). *Adecco Colombia Network*. Obtenido de <http://www.adecco.com.co/>
- Guzmán, M. y. (2007). *Teoria del genero y demarcaacion cientifica*. Obtenido de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/30/guzman.pdf>
- Heidi Fritz H.; Teresa Valdés E. . (Diciembre de 2006). *Entre Mundos*. Obtenido de <http://www.entremundos.org/databases/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>
- Hidalgo, H. R. (2011). *Revista Nacional de Administracion*. Obtenido de UNED: <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rna/article/view/370/273>
- ICBF. (2001). *Instituto Colombiano de Bienestar familiar*. Obtenido de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0679\\_2001.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0679_2001.htm)
- Juarez, J. L. (Junio de 2010). *Entorno empresarial*. Obtenido de <https://entorno-empresarial.com/la-perspectiva-de-genero-en-el-desarrollo-economico-local/>
- Linares, H. P. (2010). *Repository*. Obtenido de Monografia de Emprendimiento: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3157/T11.10%20P836m.pdf>
- M, J. C. (octubre de 2010). *Contribuciones a las ciencias sociales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccscs/10/ymb2.htm>
- Michelsen, C. P. (septiembre de 2012). *equidad de Mujer*. Obtenido de <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>

- Mundial, B. (s.f.). *BID*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/acerca-del-banco-interamericano-de-desarrollo%2C5995.html>
- Mundial, g. b. (s.f.). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do>
- Nacional, M. d. (s.f.). *Centro virtual de noticias de la educación*. Obtenido de CVNE: <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-114092.html>
- ONU. (s.f.). *ONU*. Obtenido de <http://www.onu.cl/onu/sample-page/agencias-fondos-y-programas/cepal/>
- Perez, Julian; Merino, Maria. (2009). *Definiciones*. Obtenido de <https://definicion.de/equidad-de-genero/>
- Pineda, J. (29 y 30 de Abril de 2004). *Instituto Interamericano de*. Obtenido de [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0096/entre\\_empoderamiento\\_y\\_subordinacion.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0096/entre_empoderamiento_y_subordinacion.pdf)
- Portafolio. (Marzo de 2017). *Portafolio*. Obtenido de <http://m.portafolio.co/economia/empleo/mujeres-en-colombia-tiene-alto-desempleo-e-indice-de-creacion-de-empresas-503951>
- Pyme, E. (s.f.). *EmprendePyme.net*. Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/que-es-la-productividad-empresarial.html>
- senado, S. d. (2003). *Secretaria del senado*. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0082\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0082_1993.html)
- Tiempo, E. (2015). *Redaccion el tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16282316>
- Unicef. (2010). *Unicef.org*. Obtenido de [https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo\\_web.pdf](https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf)
- Velaazco, S. (2015). *Revista Vinculado*. Obtenido de <http://vinculando.org/sociedadcivil/sustentabilidad-financiera-organizaciones-desarrollo.html>
- Velasquez, M. (2002). *las mujeres y la propiedad*. Obtenido de UNAL: <http://www.bdigital.unal.edu.co/47664/2/bibliografiamujeresqueescribieron.pdf>
- Vidas, B. y. (2004). *Enciclopedia biografica en linea*. Obtenido de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/north.htm>
- vidas, B. y. (s.f.). *Biografiasyvidas.com*. Obtenido de <https://www.biografiasyvidas.com/>

ANEXOS































